
KLAUS HEINEMANN

Sociología de las organizaciones voluntarias. El ejemplo del club deportivo
(Valencia, AEISAD/Tirant lo Blanch, 1999)

Hace tan sólo dos décadas, las organizaciones voluntarias y el deporte eran temas de limitado debate teórico y escaso interés de investigación empírica en el ámbito de la sociología española. Las empresas públicas y privadas de carácter productivo en el plano organizacional, y las manifestaciones artísticas y literarias como núcleo de las actividades culturales de ocio, eran vistas, y tratadas, como objetos de mayor interés sociológico, en tanto que el deporte, sobre todo el deporte espectáculo y profesional, quedaba en buena medida fuera de la observación sociológica, secuestrado por un periodismo sensacionalista y especializado en ese tipo de deporte.

Pero una vez consolidadas las instituciones democráticas y alcanzada la plena integración europea, la socie-

dad española presenta nuevas dimensiones de interés sociológico, entre las que destacan por su íntima relación con el libro del profesor Heinemann las referentes al desarrollo de la sociedad civil y la dirección y administración de organizaciones sin ánimo de lucro. Y es que la consolidación y avance de la vida democrática requiere un sólido tejido social de asociaciones voluntarias, que actúen de intermediarias entre el individuo y la red familiar, por un lado, y el poderoso Estado y el entramado de intereses corporativos, por otro.

El carácter central de las organizaciones voluntarias en el desarrollo de la sociedad civil en la joven democracia española, y el protagonismo alcanzado por el deporte en la configuración de los hábitos de ocio y estilos

de vida de la población española, fundamentan la oportunidad del libro que reseñamos. Su autor, catedrático de Sociología en la Universidad de Hamburgo, disfrutó de un período sabático en un semestre de 1997, que dedicó a la investigación de los clubes deportivos españoles, gracias a una ayuda concedida por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña. Fruto de ese trabajo es el presente libro, que se integra en la Colección Investigación Social y Deporte, de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEI-SAD), en colaboración con la editorial valenciana Tirant lo Blanch.

El argumento teórico que fundamenta la investigación que emprende el profesor Heinemann es el de que las teorías y conocimientos de la sociología organizativa, inspirados en buena medida en el estudio e investigación de las organizaciones formales que han protagonizado hasta ahora el desarrollo organizacional de las sociedades industriales, esto es, las empresas productivas y las burocracias públicas, sólo son aplicables con muchas reservas a las organizaciones voluntarias y, en particular, a los clubes deportivos. Y es que estas últimas no ofrecen bienes o servicios a sus clientes buscando un margen comercial, como hacen las empresas, ni controlan o regulan la vida pública de los ciudadanos, como hacen las agencias gubernamentales tradicionales. Al estar basadas en el trabajo voluntario, las organizaciones sin ánimo de lucro ofrecen un producto muy peculiar, la satisfacción íntima y personal de los

intereses de sus miembros, mediante el establecimiento de una red de relaciones interpersonales y grupales, de la que también pueden beneficiarse terceras partes, aunque sin que esté presente de forma principal el ánimo de lucro o de beneficio político.

El estudio de las peculiaridades del deporte y de su organización en España permite dotar de una base empírica a la interpretación teórica que hace el autor, quien siguiendo la regla durkheimiana de que la sociología comparada es la base de la sociología, en tanto que deja de ser meramente descriptiva y aspira a explicar los hechos, compara, siempre que los datos se lo permiten, las características estructurales y de comportamiento de los clubes deportivos españoles con las correspondientes a las de los clubes deportivos alemanes, que ya habían sido estudiadas con anterioridad por Heinemann.

Para contextualizar la posición que ocupan los clubes en la dispersa y creciente oferta de servicios deportivos en España, se propone la siguiente clasificación de las formas de organización del deporte: 1. La organización del deporte no organizado, tipo esquí alpino, vela, surf, natación, excursionismo, etc., especialmente relevante en el turismo deportivo, y que se basa en una compleja infraestructura organizativa profesional, comercial o estatal. 2. La oferta deportiva comercial, que ocupa una extensa gama que va desde las empresas unipersonales (yoga, danza, relajación, etc.) hasta los grandes y sofisticados centros de *fitness*. 3. Las organizaciones deportivas públicas de los Servicios Municipales de Deporte,

que han experimentado un gran desarrollo desde los inicios de la transición democrática hasta la actualidad (para hacerse una idea de su importancia baste recordar que, según los datos del II Censo de Instalaciones Deportivas, de 1997, los Ayuntamientos son los propietarios del 51,6 por 100 del total de las 66.352 instalaciones censadas en España). 4. Las organizaciones secundarias que han introducido el deporte en sus programas para aumentar su atractivo. Éste sería el caso, por ejemplo, de las universidades o de las comunidades y asociaciones de vecinos. 5. Los clubes deportivos, de los que existe una gran variedad y que todavía se encuentran poco estudiados en España.

Precisamente para contribuir a mejorar esta situación, Heinemann presenta un marco teórico interpretativo que es un auténtico programa de investigación, que es de desear tenga continuación en los trabajos que se emprendan a partir de ahora para conocer mejor el asociacionismo deportivo en España. Fiel a la tradición weberiana, parte de una conceptualización ideal de club deportivo, al que define como una organización caracterizada por los siguientes elementos: afiliación voluntaria, orientación hacia los intereses de los miembros, independencia de terceras partes, trabajo voluntario y toma de decisiones democráticas.

Las transformaciones que viene experimentando el deporte en nuestras sociedades industriales y urbanas avanzadas han conducido a que el deporte, como opción para el tiempo de ocio, se haya convertido en un producto de consumo. Se trata de un

proceso de cambio al que el autor califica de radical, en tanto que el deporte tradicional y competitivo (autosuficiente, austero, ascético, idealista en relación al uso del cuerpo, y el desempeño como referente de medida de resultados) ha sido envuelto, y en cierto modo se ha visto desbordado, por un deporte que se vive cada vez más como ocio y fuente de experiencias y sensaciones. Un deporte que como producto de consumo se ha convertido en un objeto económico muy atractivo en el mercado de bienes y servicios.

La multiplicidad de formas y productos que ha adquirido el deporte como producto de consumo favorece la correspondiente multiplicidad de tipos de clubes deportivos, a los que clasifica Heinemann atendiendo a cuatro polaridades: solidaridad-servicio; oferta tradicional-servicio; desempeño-no desempeño; voluntariado-profesionalismo. De la aplicación de estos criterios al estudio de los clubes deportivos españoles, Heinemann diferencia hasta siete tipos diferentes de clubes: 1) distintivo; 2) integrador; 3) deportivo en sentido estricto; 4) uniones; 5) asociación de deportes tradicionales; 6) asociación de deporte para todos; y 7) profesional, que recientemente ha adquirido en muchos casos la forma de sociedad anónima.

Para entender la situación actual de los clubes deportivos en España y el modelo de asociacionismo deportivo en el que se enmarcan, Heinemann destaca los condicionamientos históricos y culturales que han conducido al tipo de Estado de Bienestar vigente. Los primeros clubes deportivos

hacen su aparición en España a finales del siglo XIX y principios del XX, casi siempre a iniciativa de técnicos extranjeros que venían a trabajar a Barcelona, Vizcaya, Huelva y otros pocos lugares en los que comienza a establecerse una industria pesada, y que traen consigo el modelo del club inglés. Pero al igual que ocurre con el conjunto de la sociedad, la historia del asociacionismo deportivo queda marcada por la Guerra Civil y las cuatro décadas de régimen franquista. Habrá que esperar, pues, a la democratización de los Ayuntamientos y al desarrollo del Estado de las Autonomías para que el asociacionismo deportivo se difunda, se popularice y se vaya ajustando a las necesidades y hábitos de una sociedad avanzada. Según Heinemann, y en opinión compartida con otros sociólogos del deporte españoles, se puede hablar en la actualidad de una etapa de ajuste, en la que se está consolidando el período de crecimiento rápido que ha vivido el deporte en las dos últimas décadas, y en la que va adquiriendo fuerza la idea de que la responsabilidad del deporte debe recaer también en organizaciones privadas —clubes, federaciones, empresas deportivas profesionales—, de modo que el sector público vaya colaborando con estas organizaciones siguiendo fórmulas cooperativas o subsidiarias.

Preocupado como está Heinemann por las consecuencias no deseables de una excesiva comercialización del deporte, desarrolla un programa sociológico de análisis de los clubes deportivos que descansa en el principio de que el recurso ideal del club es la colaboración voluntaria, no remu-

nerada y sin contraprestación directa. Reconociendo que los socios pueden aportar al club bien dinero o bien tiempo, reflexiona sobre las consecuencias de que predomine en la estructura de los clubes un tipo u otro de recurso. Si la principal aportación de los socios es dinero, el club tenderá a parecerse cada vez más a una empresa profesional de servicios, situación demasiado frecuente en los clubes deportivos españoles cuando se los compara con clubes alemanes, mientras que si lo que aportan muchos socios es sobre todo tiempo (trabajo voluntario), le será más fácil al club permanecer cerca del tipo ideal y ofrecer a los socios unas vivencias y experiencias de sociabilidad enriquecedoras, reforzando al tiempo la sociedad civil.

De particular interés es el contenido del capítulo 5, titulado «Peculiaridades estructurales de los clubes deportivos», quizás el de mayor contenido teórico del libro, en el que, después de repasar las principales teorías sociológicas sobre organizaciones y de evaluar su pertinencia para el análisis sociológico de los clubes, estudia las características estructurales y los recursos de los clubes, ofrece una tipología y formas de adhesión de los miembros, para terminar el capítulo con un excelente análisis del trabajo voluntario, haciendo balance de los costes y beneficios de la colaboración voluntaria en los clubes deportivos.

También tiene un elevado contenido teórico el capítulo 6, dedicado al estudio de los procesos de cambio en los clubes. Siguiendo una línea de reflexión muy mertoniana, analiza las

formas de cambio que se desencadenan por medio de modificaciones, esperadas o no, en los elementos constitutivos del club. Partiendo de su construcción ideal, Heinemann alerta de las modificaciones que pueden conducir al alejamiento de este tipo ideal al sobrepasar un cierto umbral los niveles de comercialización, monopolización, politización, oligarquización y profesionalización. Si estos cambios no se ajustan de forma progresiva y controlada, advierte Heinemann, pueden conducir a la autodestrucción del club, por exceso de disonancia entre el ideal del club deportivo y su realidad operativa, y por la pérdida de sus funciones básicas, dejando, en consecuencia, de ser eficaz el club como grupo intermedio para la solución de los problemas centrales que plantea la relación entre la sociedad y el individuo.

Por el rigor de sus contenidos teóricos y por presentar los por ahora limitados resultados empíricos sobre las características estructurales de los clubes españoles en su comparación con los clubes alemanes, ambos capítulos contienen, como ya se ha hecho

notar con anterioridad, una verdadera propuesta de investigación que convendrá seguir para continuar avanzando en la línea de trabajo que consolida el libro del profesor Heinemann.

Pero no sólo se estudian aspectos y contenidos estructurales de los clubes deportivos. En el capítulo 7, último de este libro, se introduce una reflexión de carácter más cualitativo que se refiere a la realidad cotidiana en los clubes, mediante el estudio de su cultura organizativa y de las funciones y gestión de las emociones de sus miembros. De este modo, se completa la propuesta de un programa de investigación sociológica plural, tanto teórica como metodológicamente, de los clubes deportivos en un libro que a partir de ahora deberá ocupar un lugar destacado en la lista de textos básicos para cursos de nivel medio y avanzado en los programas de sociología del deporte, y en los seminarios de investigación sobre las organizaciones voluntarias y los clubes deportivos.

Manuel GARCÍA FERRANDO

ENRIC BAS

Prospectiva; Herramientas para la gestión estratégica del cambio

(Barcelona, Ariel, 1999)

En un artículo publicado en 1996 en la revista *Sociological Perspectives*, titulado «The Sociology of the Future and the Future of Sociology», Wendell Bell (quien firma el prólogo del

libro que nos ocupa) afirma: «cuando James A. Mau y yo mismo editamos *The Sociology of the Future* en 1971, creíamos que la prospectiva se convertiría —debería convertirse— en

una parte importante del campo de la Sociología».

Bell empieza a impartir un curso sobre prospectiva en *Yale University* en 1967 y, de la misma forma, empiezan a surgir cursos, seminarios, postgrados... un debate en el mundo académico, en definitiva, sobre el tema. Y en muchas ocasiones desde dentro mismo de la Sociología; el propio Inmanuel Wallerstein, presidente saliente de la *International Sociology Association* (que, por cierto, cuenta con el *RC07 Futures Research Committee*), por poner un ejemplo relevante, ha hecho incursiones en la prospectiva y la emplea en sus análisis con asiduidad.

Pero esta expansión fuera de España de la prospectiva (los estudios del futuro) como perspectiva de análisis emergente —al igual que los estudios de género, los estudios sobre desarrollo, los estudios sobre la paz, los estudios ambientales— no ha tenido parangón dentro. Tal vez, de todas las perspectivas transdisciplinarias citadas ha sido la que menos desarrollo ha tenido en nuestro país. Paradójicamente, y a pesar de los acercamientos de Amando de Miguel (ya en 1973), Juan J. Linz, discípulos de éste como Benjamín Oltra o Josep A. Rodríguez, y Manuel Castells (¿qué es la trilogía sobre la Sociedad de la Información sino un ejercicio prospectivo?), entre otros, la prospectiva —cuanto que metodológica— no ha terminado de cuajar en la Sociología española. No, al menos, a nivel curricular y de publicaciones. En absoluto, si establecemos una comparación con otros países como los USA, Reino Unido, Francia, Italia, Finlandia y un largo etcétera.

Ahí radica uno de los puntos a favor del libro que nos ocupa: es el primer manual publicado en España sobre Prospectiva. Al menos, el primer libro publicado con vocación de manual introductorio (existen otros libros que abordan el tema, pero o son traducciones de textos originalmente foráneos o son aproximaciones parciales o tangenciales). Mientras que en editoriales anglosajonas de prestigio como Carfax, Penguin, Routledge o Greenwood es fácil encontrar un libro de temática prospectiva firmado por un sociólogo, resulta francamente difícil, por no decir imposible, encontrar incursiones de sociólogos hispanohablantes en esta área, al menos en lo que se refiere a la dimensión epistemológico-metodológica de la misma.

El libro de Bas es, pues, básicamente una «caja de herramientas» para entender, hacer y aplicar la prospectiva; un intento (muy acertado) de aclarar términos, sugerir usos y repasar técnicas para el estudio científico —o, mejor, sistemático— del futuro, algo tan inherente al quehacer sociológico.

El elemento práctico, la sana obsesión por ofrecer al lector respuestas que sirvan al trabajo aplicado, subyace a lo largo y ancho de la obra. Así, los cuatro capítulos de que consta la misma son respuestas a sendas preguntas: ¿por qué estudiar el futuro?, ¿qué es —y qué no es— la prospectiva?, ¿para qué sirve la prospectiva? y ¿cómo hacer prospectiva?

El primer capítulo (La investigación sobre el futuro) recoge las reflexiones del autor acerca de lo conveniente de la anticipación del futuro

en el análisis, comprensión y pronóstico de aspectos relacionados con procesos de cambio social, político y económico; este capítulo también sirve para introducir al lector a la investigación sistematizada-científica del futuro a través de un breve recorrido por la reciente historia de los *Futures Studies*, donde se habla de sus orígenes, expansión e implantación actual.

En el capítulo que sigue (Tipos de predicción), el autor analiza de forma pormenorizada las distintas formas de predecir observadas, con el objeto de diferenciar la prospectiva de otros *Futures Studies*, y éstos a su vez de otras formas de predicción. En este apartado, Enric Bas hace un esfuerzo por aclarar conceptos, haciendo manifiestas (y aquí me remito a la dicotomía empleada por Emile Durkheim en *Las reglas del Método sociológico*) las diferencias entre concepto científico y concepto vulgar. Esto se antojaba necesario en una obra de estas características: la predicción en ciencias sociales ha sido tradicionalmente terreno abonado para la disputa dialéctica.

A continuación (capítulo 3: Prospectiva, toma de decisiones y gestión de las organizaciones), el autor explica el carácter instrumental de la prospectiva, entendida como herramienta para promover el cambio social desde las organizaciones, independientemente de su carácter (público o privado) o del ámbito concreto de actuación de las mismas.

A ello (capítulo 4: Técnicas de investigación elementales en prospectiva) sigue un interesante y heterogéneo catálogo de técnicas predictivas, muchas de ellas desconocidas para el

sociólogo medio, pero fácilmente asimilables en tanto en cuanto son —en la mayoría de ocasiones— variaciones o híbridos de técnicas «tradicionales» en la investigación sociológica. Aquí destacaría especialmente las aproximaciones al Método Delphi, Escenarios y Teoría de Catástrofes, todas ellas sumamente interesantes para el investigador social en este preciso momento histórico caracterizado por el cambio y la complejidad.

El autor cierra el libro con un capítulo-reflexión donde vuelve a insistir —remarcándolos— en los puntos clave desarrollados en el libro; entre otros: que existen múltiples formas de predecir (que usan técnicas y tienen objetivos diferentes); que la prospectiva es tan sólo una de ellas; que el objetivo de la prospectiva no es acertar, sino anticipar futuros alternativos para orientar la gestión organizacional; y que el futuro puede ser construido.

Es fácil estar de acuerdo con el autor; detrás de conceptos tan «economicistas» como *reingeniería de procesos* o *learning organizations* hay algo que puede resultar sumamente interesante para el investigador social: la idea de que estamos inmersos en un proceso de cambio estructural, en un entorno complejo e incierto, y de que es necesario «inventarse» fórmulas innovadoras que permitan a las organizaciones humanas sobrevivir o mejorar en un futuro próximo, interactuando con dicho proceso. Por ello son de agradecer este tipo de incursiones, frescas, imaginativas e innovadoras, en la Sociología.

El libro de Enric Bas es, a pesar de las limitaciones inherentes a todo texto introductorio y ya desde ahora, una

referencia obligada para todo aquel que pretenda abordar el estudio del futuro con rigor. También es un acicate para los jóvenes sociólogos, pues abre un camino; muestra que, desde la sociología, se pueden hacer aportes sin pretensiones pero interesantes y creati-

vos; nuevas perspectivas para analizar la realidad social. Y ello es, más que conveniente, sumamente necesario para afrontar los retos a que habremos de hacer frente en el siglo XXI.

José M.^a TORTOSA

De astucias, moscas y sociología joven

GABRIEL GATTI e IÑAKI MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ (coords.)

Las astucias de la identidad.

Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo

Este libro merece que sea leído y tomado en consideración tanto por lo que en él se dice, argumenta y discute como por lo que presupone como voluntad y estilo de trabajo. Recoge las ponencias que se presentaron en Bilbao en octubre de 1998 en una reunión organizada por el Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva que puso en contacto, charla, discusión e intercambio de ideas a un plantel de jóvenes sociólogos que, a sus ansias por darle al magín y a la autoconciencia, sumaban su mayoritario estatuto institucional de académicos recién advenidos, *in fieri* o incluso *a punto de serlo si la suerte acompaña* (véanse las jugosas notas autobiográficas que cierran el volumen). Además de los textos entonces presentados, el libro recoge los comentarios que abrieron el debate sobre cada uno de ellos. El resultado final, esté uno o no de acuerdo con lo sustantivo de lo que se presupone, es

espléndido en contenido y forma y le hace a uno desear que tal tipo de encuentros proliferen en los próximos años.

Como el que esto escribe es ya representante de una sociología *senior* (esperemos que no senescente y aún menos de la variante *rigor mortis*) y dado el calor que los participantes en la reunión pusieron en presentar lo que debatían como muestra de una sociología *joven*, no creo que pueda eludirse la pregunta de fondo que a todo lector le asaltarán: ¿hay, tenemos una sociología *joven*? En un sentido trivial que atiende al *dictum* de Arendt, es evidente que sí pues toda vida es un comienzo y lo que aquí se pone a la luz es un muestrario de comienzos que anuncian derivas abiertas. En un sentido ya algo más sustantivo y que se pone a la estela del sueño ilustrado y su traducción benjaminiana, cabría también asentir pues los trabajos publicados muestran

una común inversión de energía intelectual en la tarea de crear un espacio nuevo que acabe con las tercas rutinas de pensamiento en las que hemos estado y estamos. Pero en un sentido ya sustantivo y que atienda a una posible seña de identidad codificable en términos de afinidad sustantiva, corriente, escuela o unidad de destino en el saber, es evidente que tal sociología no existe. Y es una fortuna que no exista pues pocos espectáculos serían más deprimentes que el surgimiento de una escuela unificada, fundadora de tradiciones y con identidad fuerte que anunciara el futuro definitivo de luz y saber para la sociología que se hace en España. Que nadie se asuste: estos jóvenes sociólogos, además de investigar en campos muy dispares, gustan de plurales orientaciones teóricas, tienen muchos padres y madres o son huérfanos de tradiciones distintas, pero no han cuajado, ni pretendido cuajar, un *nosotros* que anuncie ortodoxia. A lo que son dados es a discutir entre ellos lejos de tuteladas y meritoriajes, lo que no es poca virtud y debería cundir como ejemplo.

¿Quiere esto decir que sólo les une su específico y segregado espacio público de discusión? Sería demasiado simple que la cosa se limitara a esto y, como lector, he de confesar que hay algunos rasgos, no unánimes pero sí claramente mayoritarios, que dotan de un cierto aire de familia (imagen muy de su gusto) a los trabajos presentados y sus autores. En primer lugar, queda clara una actitud compartida que destaca a la vez la relevancia de la reflexión teórica y la insatisfacción con las tradiciones exis-

tentes. Es como si se consensuara que, en lo fundamental, las tradiciones hegemónicas están agotadas o precisan de radicales relecturas que las permitan ponerse a trabajar y estén a la altura de los retos del presente. En segundo lugar, es común la voluntad de superar la escisión entre las investigaciones de concretos objetos sociales y la reflexión teórica. Ésta, incluso en aquellos casos en los que pretende conectar con tradiciones de larga data, no se piensa como un discurso autónomo y que se alimenta a sí mismo, sino como teoría situada, enhebrada en el acto investigador que quiere iluminar objetos precisos. Algunos son generales (sociedad de la información, metamorfosis contemporáneas de lo sagrado) y recurrentes (mujeres, jóvenes, nación), otros muy específicos (matrimonio, seguridad) o incluso manifiestamente marcianos (OVNI), pero en todos los casos son ocasión para revisar nuestra manera de abordar y pensar lo social (sus prácticas espaciotemporales) y ponen en primer plano de atención la reflexión teórica. Y, en tercer lugar, hay un tema también común sobre el que la reflexión vuelve una y otra vez: la identidad. Hay acuerdo sobre su relevancia o la necesidad de proceder a repensarla, pero no sobre cómo hacerlo. Las vías que se transitan son muchas: el pasmo ante lo mítico-atávico; el rastreo de las reencarnaciones de lo sagrado; la sospecha de la capacidad de resistencia de vivencias restrictivamente solidarias en contra de la universalista racionalidad ilustrada; la presencia de la ambivalencia; la relevancia de lo que es liminar y se sitúa en espacios

no iluminados sociológicamente; la procesualidad sólo narrable; el híbrido que no es descomponible en partes discretas y ensamblables. Todas éstas son vías para aproximarse a una identidad esquiva, y si bien algunos de los trabajos optan por alguna de ellas, otros, más cautos, toman en consideración más de una.

Hasta aquí lo que me parece más compartido; se trata de actitudes comunes ante la necesaria reconstrucción teórica y una atención a un tema central que alcanza resultados distintos. No entraré a dar cuenta, siquiera somera, de los distintos trabajos que se recogen en el libro, pues tal tarea alargaría indebidamente la exposición. Invito a quien tenga ocasión a que los lea porque en su mayoría tienen un indudable interés. Creo, por mi parte, más pertinente introducirme en su debate de fondo y hacer explícitas las dudas o desconciertos que me ha provocado.

Me desconcierta, de entrada, el título con el que se ha pretendido definir el programa que dota de sentido unitario a los trabajos y sus debates. ¿Por qué astucias de la identidad? ¿Son astutas las identidades o astutos quienes las estudian más allá de los cánones ya obsoletos? Suponiendo que lo sean ambos —y creo que tal es la propuesta dominante—, no entiendo bien por qué se le asigna a un viejo ídolo del racionalismo occidental tal protagonismo y, sobre todo, tal papel emancipatorio. Pues la astucia supone un ejercicio de la razón que, a base de habilidad y manipulación, es capaz de acomodarse ventajosamente al mundo, una figura de una racionalidad instrumental sobre la que *La*

Odisea construyó uno de nuestros monumentos culturales fundacionales. Además, la astucia ha de predicarse de un sujeto-estratega que está fríamente al acecho y es capaz, por medio de engaños o medias verdades, de hacerse con la voluntad de otros. Sujeto que consigue al cabo sujetar firmemente y razón instrumental con la que sujeta: tales implícitos constituyen el núcleo de la astucia. ¿Es la identidad buscada o el acto de buscarla subsumible bajo tal imagen? No lo creo y, además, me parece que justamente lo que se cuestiona con brillo e insistencia a lo largo de las páginas del libro es que haya un sujeto, aunque emboscado, tan compacto y que éste pueda ser comprendido en términos de racionalidad instrumental. Entonces, ¿por qué una imagen tan inadecuada? ¿Es un simple desvarío poético o hay algo más? Dejando a un lado la primera posibilidad —pues todos tenemos buenos y malos días a la hora de construir imágenes—, me parece pertinente seguir la segunda pista. Seguir la es relevante porque nos permite ir más allá del desconcierto que nos pueda provocar una imagen poco fiel y nos acerca al problema de fondo.

Ese algo más es la idea de fondo de que tanto los actores sociales como los observadores que pretendan dar cuenta de ellos son *resistentes* y *liminares*. Me refiero con esto a que se los concibe como modestos héroes que se resisten en los márgenes a los embates de un mundo que, tanto en sí como discursivamente, es compacto y monolítico. En un mundo tal, resulta evidente que la astucia es la única estrategia de resistencia, una astucia

que, sorteando nombres, requerimientos, reglas, cosificaciones y demás, sea capaz de hacerse con nichos de realidad y sobrevivir en ellos. De ahí que las identidades sean astutamente híbridas, ambivalentes, procesuales. Lo son porque se resisten astutamente en los márgenes de un mundo compacto.

¿Qué problema hay con tal retrato? Más que problema, hay problemas. Son los que resultan del triple supuesto de: *a)* un sujeto que manipula; *b)* una identidad que, al fin y al cabo, resulta ser una construcción, y *c)* una complejidad identitaria que se sitúa exclusivamente en los márgenes. Lo primero presupone que todo análisis ha de partir de un sujeto que, además de ser tal, actúa, es decir, se adjetiva en la acción; lo segundo, que lo que resulta de la acción de ese sujeto es una construcción; lo tercero, que la identidad del margen es distinta de la identidad del centro. Los tres supuestos me parecen problemáticos y creo que hay argumentos —y los encuentro en los mismos textos que optan por la imagen dominante de la astucia del resistente en los márgenes— para contradecirlos.

El primer supuesto resulta problematizado cuando el sujeto identitario deja de «ser una matriz que guía toda práctica» (p. 269) y, una vez fijado esto, nos atenemos a lo dicho y, por lo tanto, no concebimos en términos adjetivos la acción porque no suponemos que sea expresión o muestra de un sujeto preexistente que se vuelque en astutas estrategias. En coherencia con esto, dejamos de suponer que la identidad sea objeto de construcción, a no ser en un senti-

do trivial (no es un dato natural, es histórica, resulta de la acción, etc.), y nos emancipamos de una vez por todas de la manida imagen del *homo faber* y sus construcciones que tanto nos llenan y tanto bloquean la imaginación en las ciencias sociales. Y, siguiendo este hilo analítico pero dando un paso más, aventuramos que la complejidad identitaria con la que los actores se topan y a la que intentan dar sentido (recuérdese el tenso e inconcluso vaivén weberiano: mundo *vs* sentido, sentido *vs* mundo) no se halla en los márgenes, sino que es ubicua, pues nada relevante socialmente tiene el aspecto compacto del sueño de identidad en el que hemos estado entretenidos tantos años o siglos.

Evidentemente, razonamientos tan apresurados y comprimidos no pueden ser argumento crítico suficiente para resolver el tema que tenemos entre manos, pero sí creo que son el punto de partida para liberarnos de sujetos que, echados por la puerta, se cuelan por la ventana y se ponen a parir estrategias, o constructores que nada construyen según plan y estrategia, o identidades planas y compactas en el centro y complejas en los márgenes.

Es entonces cuando podemos plantearnos el otro tema de fondo que, al hilo de la metáfora de la astucia, está omnipresente en el libro. Me refiero, evidentemente, no ya a lo que lo social (o socioidentitario) sea, sino a cómo podemos hincarle el diente, mostrándose, como se muestra, tan esquivo y resistente. En uno de los escritos de debate (pp. 61-62), Martínez de Albéniz proporciona claves

muy jugosas. Si lo que decimos y el modo de decir no es satisfactorio, parece que tenemos tres alternativas: la proliferación de metáforas nuevas y explícitas, el barroco acumularse de afijos y la blasfemia en tono menor. En los textos del libro, unos optan por lo primero y renuevan nuestros decires construyendo metáforas que se saben y quieren tales, pues se supone que más allá de ellas no podemos ir. Otros invierten en afijos que resultan inflacionarios y sufren de la pereza de quien sólo vive en la melancolía de las ausencias (*des*-aparición, *des*-vanecimiento) o en la aliteración de apósitos sobre un núcleo intocado (*pre*-, *para*-, *con*-, *trans*-, etc., lo que sea). Queda la alternativa de la blasfemia, pero ¿contra quién? Si no está claro que haya algo sustantivo contra lo que blasfemar (Dios, lo Santo, el Sujeto), entonces la blasfemia ha de ser en tono menor: una parodia de una fantasía o idealización en la que nos hemos empeñado, pero que el mundo desvela como tal. El resultado sería, me aventuro a conjeturar, una sociología enquijotada que parodia las idealizaciones identitarias y así molesta y las hace vivir inquietas. De este modo habría que interpretar la mosca que aparece en la portada del libro: una mosca que ya no es la *musca depicta* de la iconografía bajomedieval, representación del Maligno (el gran blasfemador), sino mosca inoportuna, molesta, indestructible y, evidentemente, astuta, muy astuta.

He aquí una posible alternativa: una sociología amoscada y enquijotada que resulte inoportuna y moleste a nuestras idealizaciones identitarias. Me parece más oportuna que una

sociología que invierta en novísimas metáforas (¿en qué difiere de la estrategia de la vieja sociología, tan inflacionaria metafóricamente?; ¿es que hay alguna sociología que no sea metafórica?; ¿conseguirá la buena metáfora que no se desgasta por el paso del tiempo?) y, desde luego, es un soplo de aire fresco frente a la eventualidad de un, por llamarlo así, afijismo metodológico que rebautice lo existente a base de *des*-, *para*-, *trans*- y demás caterva. Ahora bien, ¿basta con parodiar? Me parece poca cosa y, sobre todo, algo que queda por debajo del recurso poético que la tradición sociológica, en lo que de vivo y desvelador tiene, ha sabido y sabe utilizar para la apropiación por medio del lenguaje (¿y de qué otra apropiación podría hablarse?) del mundo social; me refiero, evidentemente, al tropo que cierra el recorrido reflexivo del lenguaje: la ironía. Ésta define y domina la vieja tradición de la sociología y me parece que, a no ser que el mundo se haga inefable, ha de presidir también su futuro.

Acabo aquí estas notas de lectura de *Las astucias de la identidad*. Reitero que se trata de un libro que debería ser leído y discutido por lo que dice y cómo y para qué lo dice. En él poco se encuentra acabado y todo se muestra para que siga siendo trabajado. Esperemos que pueda encontrar en sus lectores una respuesta que esté a la altura de sus inquietudes de fondo y que sea objeto de debate. Con fortuna o sin ella, lo logren o no, estas líneas intentan ya ponerlo en marcha.

Ramón RAMOS TORRE

ALICIA E. KAUFMANN

Líder global: en la vida, en la empresa
(Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1999)

Ante todo, es preciso dar la bienvenida a este tipo de publicaciones porque la sociología española y europea, con excepción de la británica, se ha mostrado excesivamente parca en este terreno. Sin embargo, constituye uno de los más importantes yacimientos de empleo para los sociólogos, como cabe comprobarse por el comportamiento de la Bolsa de Trabajo del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

El poder de las organizaciones (ESIC, Madrid, 1997), *Organización hotelera* (CDN, Madrid, 1998) y otras obras de la autora han contribuido a enfocar el tema desde una perspectiva diferente a la usual: es decir, la habitual perspectiva economicista y psicologista.

Este libro comienza invadiendo el mundo caótico de estudios sobre liderazgo, que se ha ido haciendo más caótico al interrogarse sobre el estilo de dirección óptimo. Al final, resulta que el mejor estilo dependerá de tantas circunstancias que el exceso de contingencia acaba por enloquecer al lector. Ésta es una razón fundamental del desprestigio de este capítulo de la teoría de las organizaciones, que muchos, Ch. Perrow entre ellos, han criticado con tremendo sarcasmo. Alicia Kaufmann se limita modestamente a *exponer* la selvática aglomeración de enfoques. Por lo mismo, el trabajo da la impresión de un exceso de descriptivismo. Más aún, ignora parámetros tan importantes como la *cantidad* de poder, que es algo distin-

to a la mera distribución. De ello se ocupó A. S. Tannenbaum, que es uno de los muy pocos que quedan a salvo de la crítica feroz de Ch. Perrow.

Sin embargo, la autora remedia el mencionado inconveniente refiriendo más tarde el liderazgo y el estilo directivo al estilo de organización general, que es algo muy parecido a la cultura de la organización. En este contexto hay un despliegue interesante de un enfoque más sociológico, que tiene que ver con el *estilo transformacional* o «proceso por el cual se construye un compromiso de objetivos y se potencia el poder de todos para alcanzar objetivos».

Otro aspecto muy positivo de esta obra es la exposición de investigaciones y datos de opinión sobre el empresario español y, por extensión, de los ejecutivos. A menudo se los sitúa a lo largo de una escala que va del liderazgo carismático y tradicional al liderazgo transformacional, y se ofrece una serie de principios generales para la gestión.

El libro se ocupa también de las mujeres empresarias y directivas, y también aquí se aportan datos sobre el creciente papel de la mujer en este terreno. Más aún, se deja entrever una mejor adaptación de la mujer que el hombre al estilo transformacional. Es una idea bien trabajada recientemente por M. Sánchez Apeñániz (*Mujeres, Dirección y Cultura Organizacional*, CIS-FEDEPE, Madrid, 1997).

Alicia Kaufmann sitúa al final del

libro el tema del «líder global». En este caso, no valdría lo de *last but not least* porque el lector se queda con las ganas de saber más sobre el significa-

do de aquel concepto que figura en el mismo título de la obra.

José A. GARMENDIA

JUAN JOSÉ CASTILLO (ed.)

El trabajo del futuro

(Madrid, Editorial Complutense, 1999)

Durante los días 25 y 26 de junio de 1998 se celebró, en la Sala de Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, un «Seminario Internacional Complutense» sobre el tema *Las ciencias sociales del trabajo en el cambio de siglo: el trabajo del futuro*. Este Seminario reunió a un pequeño número de las primeras autoridades mundiales en ese campo, quienes expusieron ante sus colegas y un pequeño y selecto grupo de profesores e investigadores locales un artículo en borrador avanzado, elaborado a partir de versiones previas y circuladas entre los participantes y, en la ocasión, discutidas *in situ*. El presente volumen, *El trabajo del futuro*, reúne la versión definitiva de los textos allí presentados, enriquecidos con los debates y discusiones mantenidos.

La ausencia inesperada y a última hora de dos profesores norteamericanos ha reducido la participación en el libro a una singular representación de los grandes países industriales europeos (Castillo y Valdés de España, Wisner de Francia, Brown de Gran Bretaña, Schumann de Alema-

nia y Bagnasco de Italia), confrontados con una representación de los países latinoamericanos en sempiterno proceso de industrialización (Antunes de Brasil y De la Garza de México). Esta configuración no sólo pone de manifiesto el papel de bisagra intelectual y política entre Europa y América Latina que pueden tener las instituciones académicas españolas, sino que, inesperadamente, confirmó un continuo Derecho-Sociología-Antropo(tecno)-logía capaz de producir, a partir de contribuciones muy heterogéneas en cuanto a metodología, enfoque y objeto, algo que se aproxima mucho a una visión y diagnóstico unitario sobre el estúpido mito del fin del trabajo y el tema de investigación de la mayor relevancia del trabajo del futuro.

Lo primero que nuestros autores distinguen son dos acepciones de «trabajo» sobre una de las cuales suelen haberse especializado con preferencia. De un lado está el trabajo como actividad transformadora del mundo y, en particular, esa forma especial de actividad por cuenta ajena que es el empleo asalariado (obviando toda actividad doméstica, colegial o

voluntaria). De otro lado está el trabajo como valor, como acción social cargada de sentidos, a partir de cuya elaboración los agentes elaboran identidades biográficas, individuales o colectivas. Comencemos con la primera de ellas.

Como señala Castillo en su ataque al mito del fin del trabajo (mito que tomado por religión verdadera influye en todos los niveles de toma de decisiones sobre el capital social), asistimos aquí a la enésima resurrección del mito de la modernización: antes o después, todo el mundo tendrá un trabajo escaso en horas, limitado en esfuerzo y vinculado a las tecnologías de la información (sobre condiciones de trabajo, remuneración y protección social se habla mucho menos: una cajera de supermercado que se limita a pasar códigos de barras sobre un lector láser, y a cobrar, sería un buen ejemplo del trabajo del futuro para alguien como Rifkin). Pero la globalización no es una tendencia clara, sino la extrapolación de algunos rasgos aislados a un universo futuro ficticio. Como Australia, también el tercer mundo tiene su *out-back*: gran parte del mundo islámico, el Sahel, el África tropical, la India o la Latinoamérica rurales, el interior de China... La densidad de la red global en estas áreas es mínima; África tiene menos teléfonos que Tokio. Ámbitos similares pueden señalarse también en el primer mundo; las condiciones de trabajo y empleo del personal de servicios (seguridad, telefonistas, limpieza, mantenimiento, etc.), de las empresas líderes en diseño informático o ingeniería no difieren mucho de los pue-

tos de atención telefónica al público-cliente «aligerados» (subcontratados) por las grandes empresas de telecomunicación o de venta de bienes de consumo masivo (detergentes, alimentos básicos, teléfonos móviles, etc.) o de los trabajadores agrarios, cada vez más mujeres e inmigrantes del mecanizado sector de recogida de fruta y hortaliza fresca para la exportación de Murcia, por ejemplo.

En resumen, el futuro aún no está aquí; antes bien, parecería que el pasado vuelve y, en todo caso, la distribución geográfica de los procesos es dispar.

Es el mexicano Enrique de la Garza Toledo quien muestra, con las mejores estadísticas disponibles, que aunque el empleo asalariado industrial, y en parte también técnico y administrativo, disminuyó en Europa y Norteamérica entre 1980 y 1995 (en especial en los países anglosajones por antonomasia: Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), aumentó sin embargo a escala mundial. Si bien esto significa tan sólo que la productividad laboral (incluyendo la economía no registrada y la actividad doméstica) no creció tanto como la demanda efectiva de una población mundial en plena explosión demográfica y, por tanto, requirió la creación de empleo, significa también que las contracciones del primer mundo pueden corresponderse por oscuros vericuetos con expansiones locales en el tercer mundo.

Incluso la sindicación ha aumentado en números absolutos a escala global, aunque no en relación al número de empleados, lo que muestra la cre-

ciente indefensión de los empleados y el subsiguiente endurecimiento de las condiciones de trabajo y de contratación. Más que el fin del trabajo, lo que parece estar ocurriendo, esto sí a escala global, es la sustitución de empleo formal, estable y sujeto a beneficios sociales por el empleo precario, informal e incluso autocreado de larga tradición en el tercer mundo. La población potencialmente activa no dispondrá de empleos más llevaderos y de más actividades de ocio, sino que se profundizará la falla entre parados más o menos discontinuos y empleados sobreexplotados igualmente más o menos discontinuos. No habrá una disolución de la diferencia entre el ocio y el no ocio, sino, al contrario, una mayor diferenciación y una peor consideración del trabajo como fuente de riesgo directo, inseguridad, alienación e insatisfacción personal.

El brasileño Ricardo Antunes llega por otra vía a una conclusión similar: en los países más industrializados ha habido una medida importante de «desproletarización del trabajo manual, industrial y fabril; heterogeneización, subproletarización y precarización del trabajo» (p. 43), especialmente mediante la transferencia del empleo al tercer mundo, a mujeres que ingresan en número cada vez mayor al mercado de trabajo, mediante la inmersión de la actividad y el uso extensivo de una legislación favorable a la flexibilidad/inseguridad del empleo. Para Antunes, es casi motivo de hilaridad la imagen de un fin del trabajo que signifique el fin de la producción socialmente organizada de valores de uso, de bienes y servi-

cios útiles. Y la imagen de la fábrica a oscuras, poblada de robots que trabajan sin descanso, quizá bajo la somnolienta responsabilidad de una brigada de reparación y mantenimiento apenas atenta a las inusuales alarmas, no es más que un disparate, pues ¿qué legitimidad tendría el capital para reclamar un beneficio si toda su aportación es un diseño ingenieril y la financiación para construirlo? No más que las patentes hoy día; no más que los préstamos bancarios. Precisamente el trabajo humano es necesario para la transformación de la energía biológica en mercancías que luchen en la palestra del mercado por obtener demandas que igualen o superen la oferta y precios que sobrepujen los costes; es decir, para asegurar ganancias. Porque, a diferencia de las inversiones en capital fijo o las deudas financieras, la amortización/reproducción del capital humano se externaliza fuera de la economía monetaria al Estado y la familia. Es para favorecer esta mayor explotación del trabajo que, cada vez más, el obrero «responsable» asume, junto a las tareas de producción, otras de supervisión y reparación, mantenimiento, coordinación con otros e incluso se le solicitan sugerencias de organización y diseño, al tiempo que se reducen los niveles jerárquicos y técnicos e ingenieros pasan cada vez más tiempo en la planta de producción.

No obstante, lo dicho hasta aquí es más una descripción del presente que una prospectiva de futuro. La marca del trabajo asalariado ha sido su «flexibilidad funcional» (polivalencia) y su «flexibilidad numérica» (precariedad). Por supuesto, sin olvidar la

indisponibilidad de empleo para muchos millones de personas que desean tener uno. Junto a estas consideraciones, Richard Brown realiza una audaz propuesta: ¿por qué no indagar en las contradicciones del sistema la posibilidad de un futuro con pleno empleo (¿quizá con jornadas reducidas?), trabajos normalizados (más exigentes pero más interesantes, con prestaciones sociales mejor administradas y más distribuidas) y con «buenos» trabajos (según el viejo ideal del artesano o el profesional autónomos o del empleado involucrado en la gestión responsable de su empresa)?

Michael Schumann parece haberse planteado una cuestión próxima cuando describe las formas participativas de organización del trabajo «enriquecido» en algunas empresas alemanas durante los años ochenta y el retorno de los métodos tayloristas durante los noventa. A pesar de que la primera fórmula había producido, mediante acuerdos negociados sobre rendimientos y objetivos específicos, el desarrollo de los recursos humanos, la reducción del tiempo de producción, el incremento de la utilización de la maquinaria y la mejora de la calidad, no obstante, la autoiniciativa, la participación, la responsabilidad y el acuerdo razonado han sido sustituidos en la búsqueda de incrementos inmediatos de productividad por el aumento de la jerarquía, el control y la exclusión de la participación. ¿Por qué ha ocurrido esto cuando es obvio que el sistema taylorista desperdicia y destruye innecesariamente recursos tanto humanos como naturales?

La respuesta de Schumann sugiere implícitamente que la economía de transformación material y la economía de servicios de tratamiento de personas y de información deben competir por las fuentes de inversión con una economía financiera, ésta sí, plenamente globalizada y que ofrece con frecuencia espectaculares beneficios a corto plazo. La tentación para las empresas es muy fuerte, esto es, aprovechar los rendimientos elevados a corto plazo de los métodos tayloristas aunque se sepa con certeza que se estancarán a medio plazo. En cambio, apostar por diseños innovadores y, en especial, por formar recursos humanos que producen buenos rendimientos es arriesgarse a descubrir que en un súbito giro especulativo del mercado la tierra se ha abierto bajo los pies de la empresa y la demanda se ha esfumado.

En último término, Schumann se pregunta si el modelo alemán basado en la terna «alta calidad-alta cualificación-altos salarios» debe inevitablemente hincar la rodilla y asimilarse a lo que ha constituido primero el modelo de Asia oriental y luego de Estados Unidos: «competencia en precios (no siempre pero a menudo con calidad discutible)-baja cualificación-bajos salarios». Si se considera que muy pronto esta segunda vía va a ser transitada con decisión por China, Rusia y los Países del Este europeo (respaldados por la abundante financiación cuyos réditos aseguran su excelente capital humano), parece poco sensato que Alemania o cualquier otro país industrial avanzado pretenda competir con estos países en el terreno donde poseen sus ventajas específicas.

En suma, Schumann parece entrever una economía dual con países, sectores y empresas que producen bienes y servicios sofisticados a costes elevados, con mano de obra cualificada y obteniendo por ello altas rentas, opuesto a un mundo de países con sectores y compañías basados en la hiperexplotación de la mano de obra y la competencia en precios. El cate-drático de Derecho Valdés Dal-Ré da pábulo a la sospecha de que esa imagen de futuro es tácitamente asumida por los agentes sociales a escala global. Cuando repasa la evolución de la legislación laboral española durante las décadas democráticas constata no sólo una creciente permisividad hacia formas de contratación más inespecíficas en cuanto al contenido de su actividad, a su duración y a los motivos de su suspensión, sino también que el Estado, cada vez más, se sitúa como un regulador subsidiario que se inhibe en cada vez más aspectos frente a lo que negocian las partes, capital y trabajo. Valdés denomina este proceso «*laissez-faire* colectivo» y tiene como consecuencia que las empresas tiendan a consolidar un núcleo fuerte de trabajadores estables, cualificados y leales, mientras el grado de precarización del resto de la plantilla se eleva, arrastrando concomitantemente ventajas económicas (menores salarios) y sindicales (menor conflictividad). La misma dualización que se da en el mercado de las empresas se da de nuevo dentro de éstas, y no por necesidades de ajuste coyuntural a variaciones pasajeras de la demanda, sino porque se cree que es una estrategia segura de supervivencia en un mercado cuya

inestabilidad y opacidad produce pavor.

Estas fracturas duales producen efectos perversos, como el de una juventud muy cualificada pero que se va descapitalizando paulatinamente al no encontrar oportunidades de ejercitar y ampliar su formación, en contraste con una población laboral adulta en ocasiones con una gran sabiduría de oficio (a menudo, tácita) que sufre dificultades en su capacidad de adaptación y reciclaje profesional, muchas veces porque la dirección no reconoce su cualificación elícita y puede decirse que «técnicamente» ni siquiera hablan el mismo idioma. La legislación puntual que intenta paliar estos defectos no va a contracorriente ni desvía el curso principal de unas leyes que favorecen cada vez más el ajuste inmediato entre las necesidades operativas de una empresa y su capacidad de contratar la fuerza de trabajo estrictamente necesaria para solventarlo en el menor tiempo y con el menor coste laboral posibles.

Aunque las múltiples combinaciones de las dicotomías arriba expuestas configuran ya una imagen bastante plural y compleja del próximo futuro, Alain Wisner se ocupa en su artículo de recordarnos que la realidad es aún incomparablemente más compleja. Su artículo, de una claridad y belleza pedagógicas inigualables, se limita a señalar tres fenómenos puntuales pero cuya relevancia hace estallar como un castillo de fuegos artificiales la complejidad futura del mundo que tratamos de atisbar.

En primer lugar, Wisner destaca el ámbito de la transferencia tecnológi-

ca. Una larga historia de confusiones y fracasos ha puesto en evidencia que diversas causas geográficas, biológicas y nutricionales, culturales, lingüísticas, etc., han ocasionado el bajo rendimiento, el rápido deterioro e incluso el abandono de ambiciosos complejos industriales dolorosamente pagados con las exiguas rentas campesinas, la venta apresurada de materias primas no renovables o con un insalvable endeudamiento. En segundo lugar, se observa cómo las cadenas jerárquicas de gestión, diseño y ejecución funcionan sobre principios y valores localmente muy distintos. El trabajo de P. D'Iribarne es subrayado por Wisner por haber logrado mostrar cómo la cultura de empresa americana se basa en la noción de cumplimiento de un contrato siempre que cada parte deje claro a qué aspira de la otra; los Países Bajos, en cambio, subordinan la literalidad de los contratos a continuos procesos de renegociación donde en cada instante se trata de conciliar intereses e identificar lo mejor para los cooperantes; por último, en Francia es vital para el funcionamiento de las cadenas de comunicación y mando el conocimiento y el respeto «del honor» de los distintos sujetos en los grupos, rangos y órdenes profesionales a que pertenecen. Las *tradiciones* locales para asegurar cooperación y lealtad siguen siendo cruciales para el funcionamiento de los más complejos sistemas organizativos *modernos*. En tercer lugar, Wisner abre la caja de Pandora: toda esta diversidad tan compleja está en continua evolución, la naturaleza y la razón son sólo algunos de los elementos de la arquitectura organizati-

va. Y a escala planetaria la dinámica es imprevisible (la industria textil francesa se traslada a Tailandia y la construcción de un nuevo puente fronterizo hace que se desplace a Laos, con la sucesiva consternación de los trabajadores y gobiernos franceses y tailandés).

Si Wisner aventura algún atisbo de futuro es que la Comunidad Europea, y también los Estados Unidos, van a tener que emplear toda su capacidad económica y diplomática de presión para evitar, mediante medidas arancelarias, fiscales, presupuestarias e incluso policiales, la fuga de empleos de sus territorios a otras localizaciones, como apetecen sus sectores financieros. Y, paradójicamente, contener la inmigración que opta por los empleos marginales locales.

Por último, Arnaldo Bagnasco escribe por extenso sobre algo que otros autores sólo han elaborado en menor medida: la acción social del trabajo como fuente de identidades colectivas y movimientos de transformación social. Sin duda, en las décadas recientes se ha producido, como consecuencia de la dispersión, diversificación y heterogeneización de las ocasiones y condiciones de empleo y trabajo, un debilitamiento de la identificación de los individuos potencialmente activos con alguna clase social. No obstante, si la unión hace la fuerza, la dispersión y la globalización no tienen por qué debilitar la identidad, conciencia y actividad de clase. Es preciso tan sólo que las estrategias de acción se adapten a las nuevas condiciones. Por supuesto, es mucho más fácil para los parados franceses ocupar sus oficinas de empleo y a sus grandes

sindicatos paralizar el país a favor de la jornada de treinta y cinco horas, mucho más que para los obreros/as orientales reivindicar, sin temor a la violación de sus derechos humanos y laborales internacionales, una mejora salarial o de sus condiciones de trabajo.

Sin embargo, aunque el dominio de las transnacionales y la globalización distancien la actividad económica tanto del Estado como de la sociedad civil, dicha actividad debe radicarse en alguna parte. Y el caso de los distritos industriales muestra que las redes locales de empresas necesitan establecer vínculos de concordia y cooperación con las autoridades y poblaciones locales para minimizar el conflicto y maximizar las oportunidades de aprovechar súbitas ocasiones favorables de mercado. Ésta da ocasión para la formación de nuevas agrupaciones y alianzas entre cuyas inquietudes y objetivos esté la mejora del trabajo del futuro.

Para concluir con unas brevísimas impresiones, parciales y todo, el trabajo del futuro se distribuirá de forma desigual por el planeta; habrá más empleo asalariado —especialmente manual— pero también más desempleo; la proporción de mujeres empleadas fuera del hogar será cada vez mayor, al tiempo que se intenta erradicar el trabajo infantil; las actividades se polarizarán posiblemente

entre un extremo cualificado tecnológicamente sofisticado, bien pagado y socialmente protegido y otro polo que, típico-idealmente, será todo lo opuesto; las actividades de transformación material cederán rápidamente espacio a los servicios de tratamiento de la información y de atención a personas (aun al coste de la proletarianización de muchos sectores de estas actividades) por efecto de la desmaterialización de la economía, producto de una crisis ambiental que contempla el creciente agotamiento de los acervos de materias primas y el deterioro y desbordamiento de los sumideros de desechos y polución. La investigación de las ciencias sociales del trabajo se enfrentará, en consecuencia, a un inmenso reto: investigar etnográfica y ergonómicamente al trabajador en su actividad y, desde ese punto central, analizar los efectos de ésta sobre su identidad personal, su vida doméstica, sus vinculaciones asociativas, etc.; y, hacia arriba, las relaciones con los miembros de su misma organización productiva —en la cooperación y en el conflicto— y las tramas de empresas en el ámbito local y mundial. O, más bien, «glocal», el escenario de las innovaciones, los conflictos y las reorganizaciones colectivas del futuro.

Juan Manuel IRANZO

A propósito de la obra
Las crisis del presidencialismo. El caso de Latinoamérica (vol. 2)
 JUAN J. LINZ y ARTURO VALENZUELA (comps.)
 (Madrid, Alianza Universidad, 1998)

Existe ya una traducción al castellano de la segunda parte de *Las crisis del presidencialismo*, cuya versión original fue publicada en 1994¹. Este segundo volumen se presenta con el subtítulo de *El caso de Latinoamérica* y, al igual que el anterior volumen, sus compiladores son Juan J. Linz y Arturo Valenzuela.

En *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas* (vol. 1), Linz expone los cuatro puntos que articulan su tesis sobre la inferioridad de la forma de gobierno presidencialista frente a la parlamentaria: la doble legitimidad que genera el presidencialismo; la rigidez que introduce la elección de un presidente por un período fijo; el juego de suma cero que provocan las elecciones presidenciales, y el talante más antidemocrático que domina el estilo de hacer política en los gobiernos presidencialistas². A la vez aborda, de forma más explícita que en sus anteriores reflexiones sobre el tema, la idea de que la interacción entre los factores disfuncionales del presidencialismo y los propios efectos de éste contribuye a reafirmar los primeros (los factores que impiden su funcionalidad)³. De

ahí que, en términos de probabilidades y si se compara con el parlamentarismo contemporáneo, el presidencialismo supone un mayor riesgo para una política democrática estable. Argumento este último que mantienen a su vez, con mayor o menor fuerza, el resto de los autores del primer volumen: Arend Lijphart, Giovanni Sartori, Ezra N. Suleiman, Alfred Stepan y Cindy Skach⁴. Un ejemplo de este razonamiento: los defensores del presidencialismo señalan que un sistema de partidos escasamente institucionalizado es una de las explicaciones de la dificultad para lograr niveles aceptables de estabilidad democrática bajo fórmulas presidencialistas. Frente a este tipo de argumentos, Linz propone que es la forma presidencialista la que obstaculiza, en gran medida, una mayor institucionalización de los partidos porque el presidencialismo conduce a una personalización de la política y anula el poder de los partidos en la lógica política.

Pero, además de esta discusión en

junto con un desarrollo más extenso de esta idea, se encuentra en Ismael CRESPO y Leticia RUIZ (1998): «A propósito de la obra *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas* (vol. 1)», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 83, CIS, Madrid, pp. 323-332.

⁴ Véase Juan J. LINZ y Arturo VALENZUELA (comps.) (1998): *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas* (vol. 1), Alianza Universidad, Madrid.

¹ Juan J. LINZ y Arturo VALENZUELA (comps.) (1994): *The Failure of Presidential Democracies*, Westview Press, Boulder, Colorado.

² A propósito de esta última cuestión, Jorge EDWARDS (1998): «Los sillones presidenciales», en *El País*, 27 de abril, Madrid.

³ Un análisis más detallado del volumen 1,

torno a los efectos de las *características esenciales y no esenciales* del presidencialismo, se han ido generando lo que se podría denominar otros subdebates. La discusión metodológica respecto al sesgo de los casos estudiados⁵, y la reivindicación de que existen distintos tipos de presidencialismo (con el consecuente ejercicio de tipologización) y no una única fórmula presidencialista que se repite en todos los países, son algunos de estos subdebates⁶. Junto a éstos, hay otros aspectos que se consideran dentro del gran debate parlamentarismo *vs.* presidencialismo. Por un lado, la necesidad de incluir otras variables, además de la forma de gobierno, como elementos determinantes del éxito o fracaso de los regímenes políticos. En este sentido, hay quienes defienden que los factores socioeconómicos y la cultura política son elementos clave a la hora de explicar el funcionamiento del presidencialismo⁷. Otros autores,

aun moviéndose en el plano de las variables político-institucionales, defienden la necesidad de considerar aspectos como el sistema de partidos o el papel del Poder Judicial en los sistemas políticos⁸. Por otro lado, la cuestión de la viabilidad, así como los peligros y costes de reformas constitucionales que implantasen regímenes parlamentarios, es otro de los ejes de la discusión sobre las formas de gobierno⁹.

Estos subdebates están interconectados: unos conducen a otros y esos otros finalizan en los iniciales. Por ejemplo, algunas de las tipologías de presidencialismo que se han elaborado incluyen otros factores institucionales además de la forma de gobierno. Así, Scott Mainwaring y Mathew S. Shugart proponen para la región latinoamericana una tipología de presidencialismo a partir de la consideración del sistema de partidos (grado de

⁵ Dieter Nohlen es uno de los primeros autores que hace referencia a los efectos del sesgo de lo que él denomina la «variable regional»; véase Dieter NOHLEN (1991): «La reforma institucional en América Latina. Un enfoque conceptual y comparativo», en D. Nohlen y L. de Riz (eds.), *Reforma institucional y cambio político*, Legasa, Buenos Aires, pp. 14-20.

⁶ Ejemplos de trabajos que siguen esta línea de análisis son los de Scott Mainwaring y Mathew S. Shugart (eds.) (1997): *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, y Jorge LANZARO (1998): «Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista», en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 2, IISUNAM, México, pp. 187-215.

⁷ Véase, por ejemplo, Mathew S. SHUGART (1995): «Parliaments over Presidents. Book review», en *Journal of Democracy*, vol. 2, núm. 6, pp. 168-172.

⁸ Véanse, por ejemplo, Scott MAINWARING (1995): «Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 88, CESCO, Madrid, pp. 115-144, y Arturo VALENZUELA (1998): «The crisis of presidentialism in Latin America», en S. Mainwaring y A. Valenzuela (eds.): *Politics, Society and Democracy in Latin America*, Westview Press, Boulder, Colorado, pp. 121-139.

⁹ Sobre la viabilidad y necesidad de estas reformas, véase Dieter Nohlen y Mario Fernández B. (eds.) (1998): *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas. Sobre los peligros de las reformas constitucionales, véase Scott MAINWARING y Mathew S. SHUGART (1998): «Juan Linz, presidentialism and democracy: A critical appraisal», en S. Mainwaring y A. Valenzuela (eds.): *op. cit.*, pp. 141-160. Y sobre los costes, Arturo VALENZUELA (1998): *op. cit.*

fragmentación y de disciplina interna) y el tipo de poderes constitucionales de los presidentes (proactivos o reactivos). O, por ejemplo, la reflexión en torno a factores institucionales como el tipo de sistema de partidos o el papel del Poder Judicial conduce frecuentemente a la comparación de los diferentes presidencialismos con el presidencialismo de Estados Unidos. Y ello deriva en muchos trabajos en un ejercicio de reconocimiento de la importancia de las citadas variables de carácter socioeconómico y cultural¹⁰.

En este punto del debate, el «estudio de caso» se perfila como la opción metodológica más productiva para avanzar en los distintos subdebates. Después de una década dedicada a *rankings* de estabilidad y a consideraciones eminentemente teóricas dentro de estudios generalizadores, no se puede seguir aplazando el análisis detenido de los efectos concretos de la forma de gobierno en la política diaria de cada país. Como señala Mario D. Serrafiero, en relación a los regímenes latinoamericanos, es necesario el estudio combinado del diseño constitucional junto con un estudio de la dinámica política de cada país, teniendo un lugar privilegiado el estudio de la práctica institucional¹¹. Y ése es el camino que, en principio, el lector atribuye a la compilación *Las crisis del presidencialismo. El caso de*

Latinoamérica, el análisis pormenorizado de los efectos de la forma de gobierno en el juego político de siete países de la región latinoamericana (Chile, Uruguay, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Una región, por otro lado, en que las frecuentes quiebras democráticas y los posteriores procesos de transición y consolidación democrática han supuesto una mayor viveza en el debate, seguido tanto por analistas políticos como por *policy makers*. En este contexto se analiza *El caso de Latinoamérica*, centrándose en dos aspectos: una consideración en torno a la medida en que este segundo volumen recoge los argumentos expuestos en el primero, fundamentalmente las tesis de Linz, y el grado de avance que esta obra supone respecto a la agenda de investigación del debate sobre las formas de gobierno.

Los argumentos de Linz y los casos latinoamericanos

El estudio de Uruguay es, de alguna manera, el que rescata la pregunta sobre los efectos de las formas de gobierno de una manera menos elaborada, teniendo en cuenta las modificaciones de la hipótesis inicial sobre la superioridad parlamentaria desde 1984 hasta ahora. El trabajo de Luis Eduardo González y Charles Guy Gillespie considera los efectos que sobre la estabilidad democrática uruguaya tiene la variable forma de gobierno. Todo ello en el marco de un esquema explicativo más amplio que no desdeña la influencia de variables socioeconómicas sobre la estabili-

¹⁰ Véase Scott MAINWARING (1995): *op. cit.*

¹¹ Mario D. SERRAFERIO (1998): «Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto», en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 2, IISUNAM, México, pp. 165-186.

dad política. Desde esta perspectiva, los autores señalan que las crisis políticas en Uruguay tuvieron lugar en momentos en que el presidencialismo se manifestaba con mayor fuerza, a la vez que la estructura de partidos, las dificultades de generar coaliciones y la rigidez de un sistema cuasi-presidencialista (*presidencialismo mixto*) dejaban al sistema político con pocas posibilidades de superar coyunturas políticas adversas. Sin embargo, del análisis propuesto para la situación posterior a 1966, en lo referente a las limitaciones del régimen uruguayo para proveer instancias de conformación de coaliciones, queda claro que las posibilidades de éstas no habrían sido mucho mayores en un régimen parlamentario teniendo en cuenta la polarización partidista previa al golpe de Estado.

La misma pregunta, pero con un esquema mucho más próximo al planteado inicialmente por Linz, orienta el trabajo de Cynthia McClintock en su análisis de Perú. En el caso peruano, McClintock tiene como objetivo demostrar el grado de responsabilidad de la forma de gobierno en la quiebra de los regímenes constitucionales de 1936, 1948, 1962, 1968 y 1992. La autora retoma la idea de Linz sobre los *peligros* del presidencialismo: exageración por parte del presidente de su mandato y poder, rigidez del calendario electoral, conflictos entre ejecutivo y legislativo, polarización política, fomento de una estructura de partidos extremadamente débil y volátil, así como la llegada de *outsiders* al poder. Para McClintock, estos peligros intervienen en la etapa de crisis entre 1980 y

la crisis constitucional de abril de 1992. Mientras que las anteriores crisis de los gobiernos peruanos (entre 1930 y 1968) están determinadas por el tradicional enfrentamiento entre la APRA y la oligarquía aliada con los militares peruanos, más que por factores institucionales. Tanto en el caso de Perú como en el de Uruguay, la influencia de la forma de gobierno sobre el funcionamiento de los sistemas políticos es planteada en términos de probabilidades. Es decir, el presidencialismo no es el factor único y determinante de las crisis democráticas, pero aumenta las probabilidades de que éstas se produzcan.

Frente a la pregunta en su forma más pura (efectos del presidencialismo sobre la estabilidad democrática), el capítulo que Arturo Valenzuela dedica a Chile centra su atención en los efectos de la variable institucional sobre una de las dimensiones del sistema político. En concreto, se analizan los efectos de la forma presidencial sobre el sistema de partidos chileno, camino que también sigue Catherine M. Conaghan en su estudio del caso ecuatoriano. El argumento de Valenzuela destaca el modo en que la forma presidencialista contribuye a aumentar el grado de polarización del sistema de partidos chileno en las etapas que precedieron al golpe de Estado de 1973. Además de las parálisis entre ejecutivo y legislativo y la falta de moderación de la política chilena, el presidencialismo desincentivó el mantenimiento en el tiempo de los intereses agregados y estructurados mediante la dinámica coalicional. Así, la polarización en Chile, ya alta por los clivajes que marcan la evolución

del sistema de partidos, se vio agravada por la variable forma de gobierno. Sin embargo, retomando los argumentos de Linz, este análisis sobre el caso chileno adolece de una consideración de los motivos por los que el sistema de partidos chileno presenta una alta institucionalización a pesar de enmarcarse en un sistema presidencialista. Y, lo que es más, una explicación de las razones por las que el régimen político chileno encontró alternativamente su salvación y su ruina en la existencia de subculturas de derecha, centro e izquierda polarizadas e incapaces de generar aisladamente una mayoría para elegir al Presidente o apoyarle durante la legislatura. Por su parte, el trabajo de Conaghan plantea el estudio del sistema de partidos como base de los problemas de bloqueo entre ejecutivo y legislativo, así como la responsabilidad del presidencialismo en esta lógica. Una fuerte limitación del trabajo es el corte temporal que realiza, ya que éste llega tan sólo hasta 1988. En esa época la autora preveía que los partidos de centro se fortalecerían en el sistema partidista ecuatoriano y servirían de referente de la acción política, aunque también señala que el papel desempeñado por el populismo seguiría vigente. Sin embargo, en los años noventa se ha producido el hecho contrario: un declive progresivo de los partidos de centro, junto a un ascenso de la derecha política y el populismo.

El análisis del caso colombiano contempla también los efectos del presidencialismo sobre el sistema de partidos dentro de un estudio de caso en el que el objetivo principal es la

consideración de cuatro factores que bien son inherentes al presidencialismo, o bien están empíricamente asociados a éste y tienen consecuencias negativas para la consolidación política del régimen: tentativas de control del abuso de poder presidencial, combinadas con el paradójico intento de reforzar el mismo; la ausencia de un poder moderador y naturaleza de ganador único de las elecciones presidenciales, con su potencial de serio estancamiento ejecutivo-legislativo; ausencia de un poder moderador, y el potencial polarizador de dichas elecciones. Con este argumento, Jonathan Hartlyn retoma lo que constituye uno de los avances centrales de la nueva reelaboración de la discusión de Linz sobre los efectos de las formas de gobierno sobre la estabilidad democrática. En una primera parte del trabajo, el autor se basa en consideraciones históricas para señalar los elementos que han fortalecido este presidencialismo en Colombia: necesidades de integración nacional y de evitar la dispersión política que conducen a la centralización del poder en una figura; exceso de facultades asignadas al presidente; ausencia de un poder moderador; sistema electoral de ganador único, y potencial polarizador de estas elecciones que refuerza el bipartidismo favorecido por un Estado débil, violencia frecuente y presencia militar marginal. En líneas generales, la discusión de Linz sobre las *características esenciales y no esenciales*, señalada en las primeras líneas de este texto, encuentra en el análisis del presidencialismo colombiano el respaldo empírico necesario para ser confirmada.

Al igual que en el análisis sobre Colombia, Bolívar Lamounier desarrolla sus argumentos respecto a los efectos del presidencialismo en el caso brasileño siguiendo las hipótesis de Linz desde un planteamiento histórico. Este autor reflexiona sobre los diferentes tipos de presidencialismo que se han ido sucediendo en la historia presidencial brasileña. Este tipo de análisis, calificado por Mainwaring de *presidencialismo diacrónico*, aunque no es frecuente en la literatura sobre las formas de gobierno, es una de las opciones metodológicas más útiles¹². El estudio de la evolución del presidencialismo en un sistema político a lo largo del tiempo permite la caracterización de los distintos tipos de presidencialismo que pueden existir y la comprensión del marco y dinámica de relación de poderes que estas diferentes formas de gobierno establecen o contribuyen a establecer. Pero, además, el estudio de Lamounier realiza una extensa consideración del proceso de configuración de lo que denomina la *demanda parlamentaria* en Brasil, que es un caso excepcional en el contexto latinoamericano por su experiencia parlamentaria y monárquica durante el siglo XIX. Según el autor, esta experiencia, unida a la ingobernabilidad, principalmente durante el período del presidente Sarney, y al nuevo texto constitucional de 1988, que reserva al legislativo supremacía en asuntos económicos y administrati-

vos, anteriormente competencia del ejecutivo, incrementaron la percepción de la alternativa parlamentarista como algo más que un proyecto virtual. A propósito de esta cuestión, Lamounier explica las razones del triunfo final de la opción presidencialista en el referéndum celebrado en el país.

El camino seguido por todos estos análisis es la demostración, de forma más o menos precisa, de los efectos de la variable institucional forma de gobierno sobre el sistema político o sobre una parte de éste (mayoritariamente el sistema de partidos). Frente a este camino metodológico, Michael Coppedge apuesta por un razonamiento inverso para llegar a la misma conclusión. Es decir, demuestra el modo en que dos variables no referidas a la forma de gobierno, la bonanza económica generada por la riqueza petrolífera y el papel del liderazgo, actúan como mecanismos compensadores de la lógica que el presidencialismo tiende a generar y, a partir de estas variables, explica la durabilidad y estabilidad del régimen político venezolano «a pesar del presidencialismo». Quizá el principal problema del análisis de Coppedge se debe al modo en que, junto a las dos variables compensadoras (bonanza económica y liderazgo), introduce la variable fortaleza del sistema de partidos como tercera variable que explica su idea de «Venezuela democrática a pesar del presidencialismo». Y ello es así porque el trabajo adolece de una consideración al estilo de Linz, al igual que ocurría en el caso chileno, de los mecanismos por los que este sistema de partidos consigue alta ins-

¹² Scott MAINWARING (1990): «Presidentialism in Latin America», en *Latin American Research Review*, vol. XXV, núm. 1, pp. 157-179.

titucionalización bajo formas presidencialistas¹³. En este sentido, si bien los autores del segundo volumen de *Las crisis del presidencialismo* retoman, en mayor o menor medida, algunos de los argumentos que Linz maneja en el artículo que abre el volumen 1, no hay en este segundo volumen, sin embargo, una utilización rentable de argumentos tales como las *características esenciales y no esenciales* del presidencialismo, los efectos disfuncionales del presidencialismo y las variables compensadoras de dichos efectos que permiten un mejor funcionamiento de unos presidencialismos respecto de otros¹⁴.

Avances en el debate presidencialismo vs. parlamentarismo

El segundo volumen de *Las crisis del presidencialismo* contribuye a reafirmar la importancia, reivindicada ya por otros autores, de la consideración

de otras variables, más allá de la forma de gobierno, como responsables de las crisis democráticas de la región latinoamericana (otras variables institucionales, pero también variables no institucionales). De especial interés es la consideración de los efectos del factor humano en la evolución de los sistemas políticos (a esta cuestión se le dedica especial atención en el caso venezolano en sus consideraciones sobre el aprendizaje político de las élites venezolanas)¹⁵. Asimismo, los siete casos considerados en este volumen son prueba evidente de la productividad del estudio de caso como opción metodológica más apropiada dado el punto en que se encuentra el debate presidencialismo vs. parlamentarismo.

Pero, además, son de alto interés las elaboraciones cercanas a la ingeniería institucional que todos los capítulos dedican a las posibilidades de la «demanda» parlamentaria en los siete países. Estas reflexiones pueden ayudar a dilucidar el desfase entre las

¹³ Esta consideración de los efectos institucionales y las variables que compensan dichos efectos también permitiría explicar parte del proceso actual de desinstitucionalización del sistema de partidos venezolano.

¹⁴ Las comparaciones con el presidencialismo de los Estados Unidos que Valenzuela desarrolla en su capítulo sobre Chile son una vía de comprensión de bajo qué condiciones es posible este binomio, qué otras variables institucionales intervienen en la estabilidad de un régimen democrático y los efectos compensadores de éstas. Así, en la comparación con los Estados Unidos, este autor destaca que el bipartidismo, el papel de los militares y de la Corte Suprema, así como los efectos del federalismo, son factores decisivos y diferenciales del funcionamiento del presidencialismo norteamericano respecto a los presidencialismos latinoamericanos.

¹⁵ Este enfoque se asemeja a las más recientes explicaciones de los caminos y resultados de las transiciones y consolidaciones democráticas que combinan *agencia* (acción de las élites principalmente) y *estructura* (variables político-institucionales, forma de gobierno entre ellas, y aspectos socioeconómicos) como factores determinantes de dichos procesos. Ejemplos de este enfoque lo constituyen los trabajos de Jonathan HARTLYN (1997): «Political continuities, missed opportunities and institutional rigidities: Another look at democratic transitions in Latin America», en S. Mainwaring y A. Valenzuela (eds.): *op. cit.*, y Michael BRATTON y Nicholas VAN DE WALLE (1998): *Democratic Experiments in Africa. Regime Transitions in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge.

opiniones de las élites políticas y de los analistas políticos en el debate sobre las formas de gobierno. Pese a que la etapa de transiciones devolvió la atención a los arreglos institucionales, las élites parlamentarias de América Latina no sólo demuestran un bajo nivel de conocimiento de la forma de gobierno existente en su país, sino que además es difícil perfilar preferencias por países y por partidos políticos en la forma de gobierno preferida (si bien existe una inclinación hacia fórmulas de gobierno mixtas)¹⁶.

Sin embargo, el trabajo no culmina su esfuerzo por determinar los verdaderos efectos del presidencialismo y es más un estudio de la trayectoria política de estos siete países enfatizando particularmente los efectos de la variable forma de gobierno sobre el sistema de partidos. A esta deficiencia contribuye el hecho de que, a pesar de adoptar el estudio de caso como estrategia de investigación, no se encuentran en el libro análisis comprensivos de las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo que contrasten el diseño constitucional y la práctica institucional¹⁷. Pero, además, se debe al intento de cubrir períodos temporales demasiado extensos. En este sentido, si bien el estudio del presidencialismo de forma diacrónica es un campo útil y necesario para avanzar en el debate sobre las formas

de gobierno, éste se ha de hacer delimitando el alcance de la comparación diacrónica a los efectos de la forma de gobierno sobre unas cuantas dimensiones del sistema político. Junto a la ausencia de una atención detenida a las relaciones entre poderes y a la extensión temporal, la ausencia en el capítulo final de conclusiones dificulta la obtención de un esquema de los efectos del presidencialismo en el juego político de los siete países considerados en este segundo volumen. O, lo que es lo mismo, el avance en lo que Mainwaring califica como *presidencialismo comparativo*¹⁸.

La falta de profundización en los anteriormente citados argumentos de Linz impide un mayor avance en las aportaciones de este volumen al debate sobre los efectos del presidencialismo y a sus subdebates sobre los tipos de presidencialismo, las posibilidades del binomio estabilidad y presidencialismo, o la definición de las variables no referidas a la forma de gobierno que inciden en dicho binomio. En todo caso, el libro es una cita obligada para los seguidores del debate sobre los efectos del presidencialismo, puesto que combina la renovación que supone sumarse a la tendencia actual de análisis del presidencialismo por países con lo que ya es un elemento «clásico»: el estudio de los presidencialismos de América Latina¹⁹.

¹⁶ Véase Antonia MARTÍNEZ (1997): «Élites parlamentarias y cultura política en América Latina», en P. del Castillo e I. Crespo (eds.): *Cultura política*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 115-154.

¹⁷ Ésta es una de las principales críticas de Mathew S. SHUGART (1995): *op. cit.*

¹⁸ Scott MAINWARING (1990): *op. cit.*

¹⁹ Otros ejemplos de desarrollo de las ideas de Linz lo constituyen los trabajos de Scott Mainwaring y Arturo Valenzuela (eds.) (1998): *op. cit.*; Arend LIJPHART: «The virtues of parliamentarism: But which kind of parliamentarism?», y Josep M. COLOMER: «The blame game of presidentialism», ambos publi-

Todo ello acompañado, además, de un importante trabajo de recogida de datos sobre resultados electorales, reformas constitucionales, coaliciones, cambios de gabinete de gobierno

y encuestas de opinión, con que los autores acompañan sus análisis.

Leticia RUIZ e Ismael CRESPO

JUAN DEL PINO y EDUARDO BERICAT
Los valores sociales de la cultura andaluza
 (Madrid, CIS, 1998)

El estudio sobre *Los valores sociales de la cultura andaluza*, de los profesores Juan del Pino y Eduardo Bericat, de la Universidad de Málaga, editado en la Serie Monografías del Centro de Investigaciones Sociológicas, y publicado en mayo de 1998, entronca con la larga tradición de investigación sociológica sobre valores, iniciada en España a finales de los años cincuenta bajo el magisterio de J. J. Linz y teniendo como referencia la «Cultura Cívica» de G. A. Almond y S. Verba.

Línea de investigación permanentemente ampliada, desde entonces, con una extensa relación de publicaciones que recogen análisis monográficos, series temporales y estudios comparativos diversos. De especial interés son las series temporales, de las que son buen ejemplo las publicadas por la Fundación Santa María, el Observatorio Data o las que periódicamente publica el CIS.

En esta ocasión el estudio se ha rea-

lizado a partir del modelo de Encuesta Mundial de Valores, aplicada en más de cincuenta países, entre 1995 y 1996, dentro de un gran análisis de alcance mundial que coordina el profesor Ronald Inglehart (EE.UU.) y que dirige en España el profesor J. Díez Nicolas.

La descripción del universo valorativo, que sirve de referencia en la aplicación y desarrollo del estudio, considera la cultura como el elemento simbólico y referencial que regula la conducta del hombre, impelido a elegir entre componentes referenciales a los que otorga orden de preferencia. Estos criterios de preferencia, que orientan la conducta a un determinado curso de acción, se denominan «valores» y forman un conjunto estructurado, identificado como el «universo valorativo», común a un grupo de personas. Su característica fundamental es su contenido consensual, moral y emocional, llegando a ser referente descriptivo de una sociedad concreta en un momento determinado. De aquí el interés por indagar los valores sociales y comparar comportamientos colectivos basándose

cados en H. E. Chehabi y A. Stepan (eds.) (1995): *Politics, Society and Democracy. Comparative Studies*, Westview Press, Boulder, Colorado, pp. 363-374 y 375-392, respectivamente.

se en la distinta relación de preferencia que establecen los miembros que forman parte de cada sociedad.

En el estudio de los profesores Del Pino y Bericat el universo valorativo se ha considerado construido a partir de tres grandes apartados: la cultura, la política y la sociedad. En el ámbito cultural, lo significativo es el tránsito desde el individualismo y el racionalismo instrumental dominantes en la moral moderna al sociohumanitarismo y revalorización de lo social, que se imponen en lo moral posmoderna. En el ámbito político, las referencias valorativas se diferencian entre las dualidades del «conformismo y criticismo» y de «centralidad y marginalidad». Ambas dualidades se insertan en el proceso de legitimidad del orden legal establecido que todo poder político pretende. En el ámbito de la inserción social, los factores morales se estructuran en torno a una cadena valorativa basada en tres tendencias actitudinales opuestas: la primera se refiere a la valoración basada en el «ser» o en el «hacer»; la segunda sitúa la escala de preferencia entre los extremos de integración y de exclusión; y la tercera establece en la naturaleza de la relación social próximas condiciones de cooperación o de competencia. De este modo, en el esquema analítico utilizado cabe distinguir tres niveles de análisis: cultural, político y social, que se disgregan a su vez en tres modalidades secuenciales donde cabe situar tanto las personas como las sociedades. Así, en el espacio cultural puede hablarse de actitudes tradicionales, modernas y posmodernas. En el espacio político se podrá diferenciar entre actitudes

conformistas, críticas y marginales. Y en el nivel social se distinguirá entre orientaciones hacia el reconocimiento del otro, basado en el ser o en el hacer; manifestaciones hacia los otros que oscilan entre la integración y la exclusión, y actuaciones conjuntas que se sitúan entre la cooperación y la competencia.

Cada una de estas posiciones valorativas es resultado del orden de prelación establecido en las dimensiones que definen los factores identificados en cada nivel de análisis. De tal modo que, por ejemplo, el factor de «integración», identificado en el ámbito social, implica actitud receptiva al desfavorecido, tolerancia, aceptación de las diferencias. Cada uno de estos componentes se escala en función de unos coeficientes de saturación, que establecen orden de preferencia en función de las variables sociodemográficas: edad, sexo, estatus social, nivel educativo

Se trata de hacer operativo el esquema analítico que permite examinar el universo simbólico y referencial, que regula la conducta del hombre con los planteamientos de interaccionismo simbólico: el significado que se otorga a los objetos tiene una interpretación socialmente compartida. La dimensión espacial y temporal del conjunto de significados le confiere capacidad de identificación colectiva y emocional. Y la identificación simbólicamente estructurada hace posible la representación de las agrupaciones colectivas como entidades singulares con trayectorias diferenciadas. Puede explicarse así la coexistencia de subculturas dentro de una cultura más amplia, o la presen-

cia y desarrollo de las nacionalidades en el espacio político del Estado/Nación.

En la obra analizada se detallan los valores dominantes de la cultura andaluza en referencia comparativa con los valores vigentes en el conjunto de la sociedad española. De su examen se aprecian diferencias significativas en las asignaciones de valor otorgadas a la familia, a las relaciones sociales, a la religión y a la moralidad, a los temas económicos y laborales más convencionales, y a los temas socioeconómicos de más reciente aparición como el desarrollo tecnológico o el ecologismo. Se examinan también comparativamente los valores relacionados con actitudes y comportamientos políticos.

A lo largo de los cinco grandes capítulos que estructuran la obra se intercalan los comentarios analíticos que explican no sólo las diferencias de valor asignado entre la sociedad andaluza y la sociedad española, sino la distribución de la valoración otorgada en función de las variables sociodemográficas en una aclaración causal que permite el modelo de análisis factorial múltiple adoptado. Los comentarios se acompañan de resultados numéricos representados en tablas y de representaciones gráficas. Especialmente utilizados son los gráficos de dispersión. El análisis sucesivamente desagregado va perfilando la singularidad de la cultura andaluza. Una identidad cultural basada más en diferencias objetivas de significado que en una conciencia de singularidad colectiva excluyente. En el minucioso análisis de los profesores Del Pino y Bericat se examinan nue-

vas dimensiones como las del «localismo» centrado en el particularismo del territorio municipal, la «identidad dual» del regionalismo andaluz y la nación española, en la medida en que la identidad española se apoya en elementos simbólicos de la cultura andaluza, y en el carácter integrador, opuesto a toda exclusión de la cultura andaluza; y la escasa presencia de identificación europea, con relación a un sentido universal que se asocia al sentido de «pertenencia mundial». Cuando se desciende en el análisis del sentimiento andalucista se comprende el populismo dominante y su dificultad de conectar con aquellos grupos de población que tienen capacidad de hegemonía social y de liderazgo. De aquí el escaso desarrollo del nacionalismo andaluz vinculado a grupos sociales dominantes. Cuestión diferente es la utilización política que pueda aplicarse al andalucismo.

Los detalles explicativos que se vienen comentando en ocasiones cuentan con una referencia comparativa con relación a otros nacionalismos o regionalismos y al conjunto de España; en otros casos la referencia comparativa está ausente. Se echa en falta, y es una sugerencia que brindo a los autores para ediciones próximas, un modelo referencial común, que figure en un resumen de cada capítulo o del conjunto de la obra a modo de conclusión. Los resúmenes tienen el indudable riesgo de la simplificación, pero ofrecen la ventaja de facilitar un eje vertebrador en la lectura y ordenar los matices complementarios del detalle analítico.

El estudio finaliza con dos Apéndice-

ces metodológicos de considerable valor didáctico. En el primer Apéndice se recogen unas «Precisiones metodológicas y técnicas de la investigación», desde el diseño de la encuesta hasta el detalle de las muestras demográficas seleccionadas en cada uno de los municipios elegidos en las ocho provincias andaluzas, hasta las características de las técnicas de análisis utilizadas: univariable, variable, multivariable y análisis de la varianza, incluyendo ejemplos ilustrativos. En el segundo Apéndice se transcribe una copia autorizada del cuestionario, cuya cumplimentación personal se recomienda al lector en las páginas de

la Presentación como fórmula eficaz para iniciar su lectura.

En suma, el estudio sobre *Los valores sociales de la cultura andaluza* es un análisis bien planteado y mejor resuelto sobre el tema, siempre vigente, de la cultura y de los valores que forman parte de ella. En el marco de una referencia empírica concreta se ha elaborado una destacada aportación al conocimiento de la capacidad simbólica de las entidades colectivas y a las diversas formas de reconocimiento social y de sentido de pertenencia al grupo.

Isabel DE LA TORRE PRADOS

JUAN MANUEL IRANZO y JOSÉ RUBÉN BLANCO

Sociología del conocimiento científico

(Madrid, CIS/Universidad Pública de Navarra, 1999)

En el siglo que ahora acaba, la ciencia ha logrado culminar, frente al resto de formas sociales de conocimiento (religión, ideología y sentido común), la conquista de una situación de privilegio en la descripción y explicación del mundo físico-natural y de la realidad social. A lo largo de los últimos doscientos años, los científicos sociales procedieron a desvelar los mecanismos que subyacen debajo de la pretendida naturalidad de estas formas de conocimiento tradicionales. Pero, frente a esta pauta, la ciencia (sus estándares metodológicos y sus productos cognitivos) acabó quedando fuera del alcance de sus proce-

dimientos de escrutación social. Quedó como un tipo de conocimiento superior a los tres tipos señalados anteriormente, no estando afectado su contenido (y, en sus versiones más extremas, tampoco su génesis) por la impronta social. Este hecho puede explicarse como convergencia de varios factores: en parte, por el extraordinario cambio que experimentaban las nacientes sociedades modernas y capitalistas, levantado en buena medida sobre el papel que jugaban la ciencia y su *continuum* tecnológico en la producción y articulación socioeconómica; en parte, por la propia necesidad de los científicos sociales de afe-

rrarse a un modo de conocimiento que, siendo el suyo, legitimaba y confería fuerza superior a sus afirmaciones en la batalla que libraban contra clérigos, moralistas o políticos y sus poderosas instituciones; y, en parte, por las doctrinas emergentes que, ya desde siglos anteriores, fundamentaban esa nueva fuerza histórica que irrumpía con inusitada fuerza en el panorama intelectual. Tarea ésta, de fundamentación epistemológica, que en el mundo académico asumió como propia la filosofía. El resultado fue un movimiento genérico denominado positivismo que acabó conquistando el conjunto de círculos sociales (desde las clases más populares a las élites políticas), y cuya concreción filosófica más descollante desarrolló, ya en el siglo XX, el positivismo lógico (principalmente el Círculo de Viena).

Esta concepción, que se mantuvo incólume hasta bien entrada la década de los años cincuenta, era lo suficientemente poderosa en las primeras décadas del siglo XX como para impedir la articulación de una corriente alternativa tanto en términos cognitivos como de grupo, aunque intentos de sólido calado no faltaron. Así, a mediados de la década de los treinta, una serie de autores habían ya afirmado que el medio social afectaba al conocimiento científico. Mannheim, en su influyente *Ideología y Utopía*, y aun con muchas dudas a lo largo de sus páginas, señaló (basta leer el texto con detalle) la influencia social que afecta al conocimiento científico, tanto el obtenido sobre el mundo social como el referido a la naturaleza (no así en el caso de las matemáticas y la lógica, que quedaban como

expresión del conocimiento no afectado socialmente). Merton, en sus escritos iniciales como joven doctor (y en otros posteriores), también afirmó que el conocimiento científico verdadero era un conocimiento socialmente certificado, un conocimiento que se tiene por válido. Por esos mismos años, Popper, malinterpretando a Mannheim y a la sociología del conocimiento en general, publicó *La Sociedad Abierta y sus enemigos*, en la que argumentaba a favor del componente social del método científico (su naturaleza pública) como la forma de garantizar la objetividad en la ciencia. E incluso unos años antes (1934), Fleck¹, en su estudio de caso sobre la sífilis, mostró cómo un concepto se construye a partir de un grupo científico con un estilo de pensamiento concreto. Pero, como es bien conocido para el lector, estas y otras operaciones como la que Durkheim había apuntado con anterioridad en *Las formas elementales del pensamiento religioso* estuvieron destinadas (al menos durante los veinte o treinta años siguientes) al olvido y arrinconamiento². Sin duda,

¹ Ludwik FLECK, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1966. Véase también Julián ATIENZA, Rubén BLANCO y Juan Manuel IRANZO, «Ludwik Fleck y los olvidos de la sociología», *REIS*, núm. 67, julio-septiembre 1994.

² Como medida de aislamiento se trazó una línea que delimitara el alcance de sus proposiciones a lo circundante o más externo, como sucedió con las tesis de Hessen sobre Newton en la historia de la ciencia (Congreso de Historia de la Ciencia de 1931, en Londres). La división acabó cuajando teóricamente en la distinción internalismo/externalismo.

eran intentos de adelantarse a su tiempo, a un *Zeitgeist* que fagocitaba y hacía imposible cualquier intento, teórico o empírico, de seguir avanzando por la vía de poner de manifiesto la vinculación de lo social no ya con la validación del conocimiento científico (como en estricta precisión había señalado Reinchenbach), sino incluso con su génesis.

Los rasgos principales de esta línea discursiva neopositivista que dominó la explicación de la ciencia hasta finales de los años cincuenta, los primeros síntomas de la crisis de la mano de filósofos e historiadores de la ciencia (Toulmin, Hanson y Feyerabend, entre otros) que reclamaban un papel más activo para la realidad histórica en detrimento de la reconstrucción lógico-epistémica, el papel de Kuhn, la revitalización de la obra de Popper como alternativa racionalista al positivismo lógico, el debate Kuhn-Popper de 1965 y sus consecuencias (como, por ejemplo, la sofisticación de las posiciones popperianas gracias a la obra de Lakatos), el refugio de una parte de la filosofía racionalista en la reconstrucción lógica (la concepción estructural-semántica), son bien conocidos y sobra, por consiguiente, aquí cualquier nuevo apunte reconstructor. Máxime cuanto que una buena parte del libro que recensamos (uno de los dos núcleos duros de los que consta) se dedica a reconstruir, con notable elegancia y soltura, este giro social en la teoría del conocimiento científico.

El impacto de este cambio conceptual tardó algo más en llegar a la sociología (a caballo entre la década de los sesenta y la de los setenta),

pero su impronta fue especialmente significativa. Sin duda, como advertió con su intuición de gran pionero Mulkay, porque la obra de Kuhn, al establecer que el conocimiento científico era la cultura particular de un grupo social concreto (las comunidades científicas), situaba en una posición de privilegio a la sociología del conocimiento. Pero lo más paradójico de este cambio fue que la reivindicación principal de la sociología del conocimiento, como paraguas para la indagación en el conocimiento científico, no provino de ningún grupo de sociólogos académicos, sino de la Science Unit de la Universidad de Edimburgo, integrada, básicamente, por científicos sensibles al impacto social de la ciencia (Edge, Barnes, Shapin) y filósofos preocupados por cuestiones epistemológicas (Bloor). Es decir, los autores centrales del autodenominado Programa Fuerte. El análisis de esta corriente constituye el segundo y último núcleo básico del libro que nos ocupa.

Como era de esperar, todos los debates que se sucedieron en torno al nuevo enfoque del conocimiento científico llegaron a nuestro país con notable retraso³. Aun cuando a lo largo de finales de los años ochenta y

³ Todavía recuerdo cómo a finales de los años setenta, siendo estudiante de primer curso de sociología, el profesor de metodología de las ciencias sociales nos presentaba, creo que notablemente impactado por sus tesis, a Kuhn y a su famoso libro como la gran obra de referencia sobre la ciencia. Por supuesto, de su proyección para y desde la sociología del conocimiento no supe nada hasta casi el inicio de los cursos de doctorado, gracias a profesores como Esteban Medina o Emilio Lamo de Espinosa.

primeros de los noventa comenzaron a aparecer en castellano artículos y capítulos de libros que dedicaban sus páginas al Programa Fuerte y al conjunto de corrientes de la sociología de la ciencia y del conocimiento científico, el libro de los profesores Juan Manuel Iranzo y José Rubén Blanco representa, como señala Miguel Beltrán en su prólogo, «la consumación de la (tardía) recepción en España de la escuela de sociología del conocimiento científico construida en Edimburgo». Pero incluso diré yo algo más. Creo que nos encontramos ante el libro que narra el origen, supuestos, desarrollos y debates del Programa Fuerte de la manera más completa, exhaustiva y erudita. Y es una suerte que esta labor se haya hecho en nuestra lengua y por jóvenes profesores de nuestra comunidad académica.

El libro en cuestión consta de casi 400 páginas de texto más unas 50 páginas de una completa y actualizada bibliografía. Como he señalado, se estructura en torno a dos grandes apartados o núcleos duros. El primero, desde los capítulos primero al cuarto, va pasando revista a la teoría del conocimiento desde la Ilustración, la filosofía positivista, Popper, Kuhn, Feyerabend, Lakatos y la sociología del conocimiento y de la ciencia, con Mannheim y Merton como figuras señeras. El esquema de presentación va ilustrando los límites de la visión racionalista, tanto en la filosofía como en la sociología del conocimiento y de la ciencia, y poniendo de relieve el progresivo giro social en la teoría del conocimiento. El segundo, desde los capítulos sexto

al décimo, se centra en la descripción y análisis del Programa Fuerte, sus orígenes, los autores más señeros, la base filosófica que lo orienta, la declaración metodológica para sus estudios empíricos (que se describen) y las diversas controversias que con filósofos y sociólogos de distinta orientación ha mantenido. Entre ambos núcleos se inserta, como un puente que facilita la transición, el capítulo quinto, que ilustra las discusiones que sobre la racionalidad se han sucedido en Antropología, Filosofía y Sociología. Su interés radica en mostrar cómo los estudios antropológicos habían puesto de manifiesto, mediante el método comparativo, el componente convencional y relativista de conocimientos que creyentes de uno y otro signo tenían por naturales e inmutables. Tras el recorrido sobre el Programa Fuerte aparece, como una coda, el capítulo 11, dedicado a exponer sucintamente otras corrientes de las llamadas sociologías del conocimiento científico. La estructura del libro se completa con la Introducción, que presenta los problemas y corrientes que van a ser tratados, y unas Consideraciones finales (capítulo 12) que trazan, tentativamente, un balance (de mínimos) de los logros del Programa Fuerte ante el giro social del conocimiento científico.

Respecto del contenido del libro, cabe señalar que destaca por su solvencia intelectual y por el formidable despliegue de erudición y manejo de las fuentes bibliográficas, tanto en la parte dedicada a la disección de la teoría del conocimiento clásica como en las páginas que se ocupan del Pro-

grama Fuerte. En lo que se refiere a esta última corriente, nos encontramos ante una reconstrucción exhaustiva de las líneas, autores y problemas que convergieron en la gestación y desarrollo del denominado Programa Fuerte. Es este aspecto, y éste es uno de los grandes valores añadidos del libro, la obra de los profesores Iranzo y Blanco es un completo *estado de la cuestión* de esta Escuela que disuelve los tópicos que, acompañados de una buena dosis de desconocimiento, circulaban en nuestra comunidad sobre el Programa Fuerte: que si era una corriente más de la postmodernidad, que si trataba de disolver la autoridad de la ciencia, que si eran unos radicales ajenos a la tradición y a la fuerza de la ciencia, etc. Con respecto a la primera parte del libro, aparte de la exhaustividad del recorrido, hay que valorar muy positivamente el penetrante estilo diseccionador (cual navaja de Ockham) que va anotando, desmontando y eliminando todos los conceptos y categorías superfluos que, al modo de la heurística negativa de un programa de investigación regresivo, la filosofía racionalista de la ciencia había ido introduciendo a lo largo del siglo XX para evitar asumir que el conocimiento científico era también una forma social de conocimiento, dependiente por tanto de grupos sociales concretos. Es decir, de lo que retóricamente solemos llamar las comunidades científicas.

Sin embargo, el libro deja entrever una significativa asimetría entre las dos grandes partes que lo conforman. De un lado, en el primer núcleo, se exhibe una vigorosa línea de revisión y discusión crítica, de penetrante

incrustación de la perspectiva sociológica en la teoría del conocimiento clásico, que va batiéndose en retirada. De otro, en la segunda parte, el análisis del Programa Fuerte se concibe y estructura como una historia de las ideas, al estilo de las reconstrucciones racionales que Lakatos, un conspicuo racionalista, propugnaba para la historia de la ciencia. Resulta chocante, pues, que ese componente de reflexividad que explícitamente Bloor asume en su declaración metodológica (lo más parecido a un acta fundacional de esta Escuela) quede desdibujado a lo largo de esta segunda parte de la obra. Esta disintonía, que aleja a los autores de un proceder eminentemente sociológico, se corrobora por el abandono en esta parte del libro de temas que han ocupado a autores tan señeros del Programa Fuerte como Barnes (el poder y la teoría social) o el estudio en detalle de la decantación hacia los estudios sociales de la tecnología en la segunda generación de autores del Programa Fuerte (el caso paradigmático lo constituye D. Mackenzie). Este déficit tiene su máxima expresión en el exiguo espacio (capítulo 11) dedicado a las corrientes de orientación sociológica posteriores al Programa Fuerte, a pesar de que el libro lleva por título un genérico *Sociología del conocimiento científico*.

En todo caso, otra de las grandes virtudes de este libro es que a lo largo de sus páginas van apareciendo, con notable precisión intelectual, los distintos problemas y encrucijadas que han ido enmarcando los debates epistemológicos en la tradición occidental. De entre todos ellos pueden

entresacarse algunos especialmente polémicos que invitan a una discusión en profundidad, máxime cuanto que las tesis fundamentales del libro, en consonancia con el Programa Fuerte y el giro social que protagonizó en el análisis del conocimiento científico, apuestan por los principios del relativismo (no hay ningún criterio universal que garantice la verdad de una proposición o la racionalidad de una creencia), del constructivismo (el conocimiento científico es una representación que no proviene directamente de la realidad) y de la naturalización (se rechaza la distinción entre contexto de justificación y de descubrimiento). Esta tríada de conceptos ha permitido un notable incremento de la evidencia empírica y del conocimiento disponible sobre la vida científica, es decir, sobre los procesos de generación y validación del conocimiento científico. Algo que, a mi entender, debe ser reconocido sin ningún género de dudas. Sin embargo, el manejo que las autodenominadas sociologías del conocimiento científico (y no sólo el Programa Fuerte) han hecho de la propia teoría social ha sido más bien insuficiente. Y esto a pesar del énfasis que, sobre todo el Programa Fuerte, ha hecho en dedicar las energías a los estudios de caso, ahorrándolas de la discusión teórica y epistémica. En suma, que apostar por el constructivismo no implica, necesariamente, obtener una comprensión y explicación más completa del conocimiento científico, puesto que, paradójicamente, la conceptualización de «lo social» ha quedado, en esta tradición, laxamente desdibujada por mor de la primacía

concedida a la cuestión epistemológica y a la acumulación de casos empíricos según una lógica inductivista. De otro lado, asumir el relativismo no es una fórmula que garantice la exclusiva en el acceso al entramado social de la vida y el conocimiento científico. En efecto, desde la sociología de la ciencia clásica (Merton o Ziman, entre otros) se ha defendido la tesis de la verdad científica como una forma social y singular de conocimiento que requiere el consenso. Que la fórmula haya quedado, como se señaló anteriormente, sólo apuntada en el plano conceptual y que haya sido arrinconada en términos de la investigación empírica⁴, no impide sostener su pertinencia para promover la investigación empírica de los procesos de generación y validación del conocimiento científico. En suma, que una cosa es rechazar la distinción entre contexto de justificación y de descubrimiento como una fórmula que, desde la tradición racionalista, ha impedido a la sociología de la ciencia abordar el problema de la génesis y validación del conocimiento científico (puesto que implicaba una opción asimétrica y caritativa respecto del trabajo de la filosofía racionalista), y otra asumir que el principio de naturalización lleve consigo que la sociología del conocimiento científico se convierta en la mejor epistemología posible. Afirmación ésta del Programa Fuerte que confunde y solapa lo que son dos pla-

⁴ Sobre el particular, véase Emilio LAMO DE ESPINOSA, José María GONZÁLEZ GARCÍA y Cristóbal TORRES ALBERO, *Sociología del conocimiento y de la ciencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 480-483.

nos distintos: *a*) el de la acumulación de evidencia empírica y su correspondiente explicación social de la génesis y validación del conocimiento científico, y *b*) el de la fundamentación gnoseológica de dicho conocimiento. Al igual que ya ha hecho la tradicional sociología del conocimiento con las otras formas sociales de conocimiento, elaborar explicaciones potentes sobre aspectos concretos de estas formas no impide que podamos profesar unas determinadas creencias religiosas, asumir unos principios ideológicos o comportarnos de acuerdo a unas recetas concretas en la vida cotidiana. De igual manera, el que encontremos explicaciones sociológicas potentes acerca de la génesis y validación del conocimiento científico no invalida nuestra confianza en la ciencia, puesto que la reflexividad es una parte indesligable de nuestra vida

social. Y en la sociología del conocimiento y de la ciencia converge, como en ninguna otra especialidad, el sujeto cognoscente y el objeto por conocer. Así que, en buena tradición reflexivista, celebremos la paradoja y suspendamos la disputa sobre el dios de la razón (racionalista o relativista) que debemos adorar.

En definitiva, celebremos la aparición de libros como el escrito por los profesores Juan Manuel Iranzo y Rubén Blanco, pues nos muestran la riqueza de debates y reflexiones que, a finales del siglo XX, los sociólogos españoles somos capaces de asumir con el mayor de los tinos teóricos y la mejor frescura intelectual. Que dure por mucho tiempo y que el esfuerzo no caiga en saco roto.

Cristóbal TORRES ALBERO

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA

Metáforas del poder

(Madrid, Alianza Editorial, 1999)

El nuevo texto de José María González, que aquí presentamos: *Metáforas del poder*, continúa una trayectoria de análisis sociológico de la metáfora que ya había comenzado con *La máquina burocrática* (1989) y con *Las huellas de Fausto* (1992). Sin lugar a dudas, el autor logra urbanizar de forma creativa esta provincia de significado de las ciencias sociales que, por una razón o por otra, no ha tenido

todavía en el mundo de habla hispana demasiado desarrollo; por tanto, podemos situar su nombre junto al de Hans Blumenberg en Alemania y al de George Lakoff en USA, amén de todos los nombres clásicos con los que él establece un fructífero y prometedor diálogo.

Para José María González, el punto de partida no es el *hecho* social en cuanto tal, a la manera durkheimiana-

na, sino más bien aquello que constituye al hecho social como algo socialmente significativo, es decir, la *interpretación*. No olvidemos, como apuntaba Max Weber, que la cultura, todo ese conjunto de interpretaciones (y de conflictos de interpretación), no es sino ese ámbito delimitado de la infinitud desprovista de sentido del acontecer universal, al cual los seres humanos otorgamos sentido y significación. En este conjunto de interpretaciones constatamos la presencia de una dimensión denotativa presente en la percepción de objetos-hechos como el pan y el vino, que está conectada a otra dimensión apoyada no tanto en la percepción, sino en la imaginación, en la trascendencia de lo dado, que lleva, dentro del cristianismo, por ejemplo, a considerar al pan y al vino como el cuerpo y la sangre de Cristo. Es en esta dimensión donde el autor va a ir desvelándonos sus claves interpretativas. Es en el lenguaje de los símbolos, de los emblemas, de las imágenes, de los grabados, de las banderas, sin olvidar a la palabra, donde se ubica la metáfora. En este lenguaje «simbólico» observamos cómo una parte de la realidad expresa a otra parte de la realidad, una parte simbolizante (dada a la percepción física) remite a una parte simbolizada (dada en la imaginación metafísica), como tan acertadamente nos lo ha advertido Karl Rahner. El hombre no puede vivir sin símbolos; el símbolo es la verdadera apariencia de la realidad, es la forma concreta en que la realidad se revela a nuestra conciencia, o más bien es esa particular conciencia de la realidad. El símbolo no es la realidad —que nunca existe desnuda, por

decirlo así—, sino su manifestación, su revelación. Todo símbolo real abarca y une la «cosa» simbolizada y la conciencia de ella.

La metáfora une razón e imaginación, es «racionalmente imaginativa»; así lo pone de manifiesto Goya en todas sus obras de arte acogidas bajo el mínimo común denominador simbólico presente en el motto: «la fantasía abandonada de la razón produce monstruos, pero unida a ella es la madre de todas las artes»; incluso nos conecta con lo otro de lo dado, como cuando el mitólogo Joseph Campbell afirma: «la metáfora es la máscara de Dios mediante la cual puede experimentarse la eternidad». Para Richard Rorty, como uno de los mentores más representativos de una cosmovisión postmoderna politeísta, el concepto aristotélico de *Ousia*, el concepto de *ágape* de San Pablo, o el de *gravitas* de Newton, no son sino un «móvil ejército de metáforas». Según él, lo único que podemos hacer es comparar lenguajes o metáforas entre sí, y no con algo situado más allá del lenguaje y llamado *hecho*.

Pero en *Metáforas del poder* la metáfora adquiere una adjetivación política, por cuanto que el autor va a problematizar todo un conjunto de metáforas que sirven de imágenes del ejercicio del poder político en el Barroco. Así comienza con el *Leviathan* de Hobbes, y con el pormenorizado análisis del emblema de la portada del libro, que no representa sino el «espíritu político de toda una época». Un gran hombre artificial de tamaño ciclópeo, *Leviathan*, representa a la República o al Estado. «Una multitud unida así en una persona es

lo que llamamos Estado. De este modo se genera ese gran *Leviathan*, o mejor, ese *dios mortal* a quien debemos, bajo el *dios inmortal*, nuestra paz y defensa.» Según Hobbes, el poder político aparece expresado a través de una metáfora mecanicista, de un hombre artificial concebido *more geométrico*.

El libro de Diego Saavedra Fajardo *Idea de un Príncipe político cristiano representada en Cien Empresas dedicada al Príncipe de las Españas nuestro Señor*, representa una interesante tematización de la contribución española realizada por Saavedra Fajardo al arte de «leer imágenes y de escribir con el pincel, el buril y el cincel», es decir, al arte de educar al Príncipe a través de las imágenes que aparecen en un libro concebido como un gran espectáculo teatral, en el que la metáfora, muy del gusto renacentista y barroco, que compara la vida humana y social con el teatro, desempeña un papel central. Quizás el tratamiento más claro de la metáfora, que presenta al mundo como un teatro (*teatrum mundi*) y que tiene sus antecedentes en las obras de Séneca, Cervantes, Shakespeare, Calderón, es el que aparece en el capítulo 4. Cómo vamos a olvidar esas expresiones shakespearianas puestas en los labios de Macbeth: «¿Qué es la vida sino una sombra, un histrión que pasa por el teatro, y a quien se olvida después, o la vana y ruidosa fábula contada por un necio?» A). El autor procede, en primer lugar, al análisis de la sociedad cortesana renacentista y barroca, donde la representación teatralizada del poder tiene un papel central. Dejémosle hablar a él mismo: «El poder se hace

presente en el ceremonial, en la jerarquización procesional, en los autos de fe, en los fuegos artificiales..., en el teatro. El hombre barroco es una máscara en una sociedad profundamente enmascarada, y piensa que sólo mediante el disfraz, el antifaz y la máscara puede llegar a descubrirse a sí mismo. La persona no existe más que en el personaje y el disfraz es la verdadera realidad.» Esta metáfora será retomada ya en nuestro siglo y dentro del ámbito sociológico por Erving Goffman, Norbert Elias y Richard Sennett, entre otros, con diferentes propósitos. No obstante, en el Barroco esta metáfora tiene dos expresiones características: la una religiosa, representada por *El gran teatro del mundo*, de Calderón, para quien la vida es sueño y el mundo un teatro, y la otra profana, representada por *El diablo cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara. B). En segundo lugar, el autor nos muestra cómo en el modelo liberal, al que ejemplifica a través de *La fontana de oro*, de Benito Pérez Galdós, se produce una transformación metafórica según la cual la palabra apalabrada por el pueblo, que ha dejado de ser espectador (audiencia pasiva) para convertirse en actor de su propia historia, sustituye a la imagen, a la mera visión tradicional. El burgués de las revoluciones liberales sustituye al noble del Antiguo Régimen. Pero, al mismo tiempo, José María González nos hace ver cómo este nuevo actor protagonista, el pueblo, a quien Karl Mannheim también situará como nuevo portador de acción colectiva, conduce a un cierto ritualismo cuando el pueblo se convierte en multitud y cuando la persona se

identifica totalmente con el personaje, con sus roles, con sus posiciones, es decir, cuando ya no se representa un papel, sino que se es un papel. Esto conduce a una negación de lo que Goffman, un par de siglos más tarde, llamará «distancia de rol». Autores que apuntan esta tendencia son: *El hombre sin atributos*, de Musil; *Homo Sociologicus*, de Ralf Dahrendorf, y una buena parte de la sociología contemporánea, capitaneada por Merton y Touraine. C). En tercer lugar, ya en nuestras sociedades, el poder político se manifiesta como imagen a través de una teatralización del poder en las democracias contemporáneas. Haciendo hablar a nuestro autor al respecto, podemos decir que «el papel de juez de la representación ha pasado del *Dios* calderoniano a un *público* que con su voto en las elecciones tiene una cierta capacidad para recompensar la buena o mala actuación de sus “representantes”». De la construcción del espectáculo de la política dependerá ahora la configuración de los ejes de conflicto político; tales ejes no son relevantes en sí mismos sino en cuanto producidos con arreglo a una *strategic management of impressions*.

En el capítulo 3 se presenta otra variedad de metáfora, la expresada a través del cuerpo y de la visión. Apoyándose creativamente en la obra de Ernst Kantorowicz *Los dos cuerpos del rey*, J. M.^a González nos muestra cómo se manifiesta, en una miniatura de Evangelio de Aquisgram, realizada en 973, en la Abadía de Reichenau, al sur de Alemania, una dualización en el cuerpo representado del Emperador, ya que el cuerpo del Emperador

aparece dividido: por una parte, los pies sobre la tierra y, por otra parte, la cabeza en el cielo. La concepción teológica de las dos naturalezas de Cristo se proyecta en el Emperador, lo trascendente se proyecta sobre lo inmanente; de hecho, como afirma Bosuet: «el rey no muere nunca, la imagen de Dios es inmortal». Esta clave hermenéutica servirá asimismo para interpretar *El Príncipe*, de Maquiavelo, considerando la imagen de Italia como un cuerpo político doliente (enfermo) a la espera de un salvador que, según Maquiavelo, sólo se podrá encontrar en el Príncipe salvador de la casa de los Medici, ya que aún las dos naturalezas mencionadas. El lado opuesto de «lo puro y sano» vendría representado metafóricamente en la interpretación que las ideologías políticas autoritarias hacen de enfermedades como el SIDA para movilizar el miedo contra el extranjero, como muy bien lo ha analizado Susan Sontag en *La enfermedad y sus metáforas*. Esta metáfora, ya presente en el siglo X, como vemos, reaparece en el siglo XVII, cuando el rey, monarca absoluto, encarna a la nación, sobre todo en la famosa frase de Luis XIV: «el Estado soy yo». De aquí se derivarán dos trayectorias importantes en el proceso de racionalización del poder político. La primera de ellas es la representada por la concepción del «pueblo en cuerpo», es decir, de la transformación del sujeto político que, a partir de 1789, lleva del rey a la sociedad civil. Es ahora el pueblo quien aparecerá recargado de la sacralidad propia del rey, como lo pone de manifiesto el abate Sieyés. La segunda trayectoria viene representada por la labor de

desenmascaramiento del poder real y de la figura del rey que aparece en el interesante dibujo satírico *Rex, Ludovicus, Ludovicus Rex*, de W. M. Thackeray, en donde el rey aparece caricaturizado, con vientre prominente, marchito, sin ningún tipo de aura. La unión de las dos naturalezas, divina y humana, en el rey se rompe en el dibujo de Thackeray al presentar al rey tal cual, como humano, desprovisto de sus atributos reales, es decir, humano-divinos. «Los barberos y chapuceros crean —a juicio de Thackeray— los dioses (reyes) que veneramos.»

En el capítulo 5, el tiempo se convierte en la gran metáfora a través de la cual se visualiza el poder político. Un instrumento de cómputo del tiempo, el reloj barroco se convertirá en la imagen de la máquina política perfecta. El reloj de arena aparece como la imagen de la caducidad del poder. El reloj de sol (*Sol Invictus*) aparece como símbolo de la autoridad suprema y el reloj mecánico es la mejor representación del poder absoluto. Si Durkheim nos advertía que el calendario expresa el ritmo de las actividades colectivas, y su función consiste en asegurar su regularidad, J. M.^a González nos muestra cómo el poder político sustancializa y personaliza el cómputo del tiempo considerando a Dios como un relojero y al Emperador como el guardián del calendario.

En el capítulo 7 reaparece un tema, la búsqueda del *daimon* y el pacto con el diablo, que ya fue considerado en un libro anterior del autor: *Las huellas de Fausto*, pero el teatro de operaciones ahora es la política, que no es otra cosa sino un *pacto con el*

diablo. Si bien hasta ahora se había tematizado desde diferentes ángulos el aspecto «*simbólico*» del poder, aspecto éste evidente para Max Weber, para quien el Estado nacional ha ocupado el mismo lugar en la modernidad que Jehová ocupaba en la historia del judaísmo antiguo, el propósito de este capítulo es tematizar su carácter «*diabólico*». Varias son las tramas de significación superpuestas en la idea de «pacto con el diablo» de Fausto, comenzando hace cuatrocientos años con la versión medieval, reinterpretada posteriormente por Lessing, y brillantemente desarrollada por J. W. Goethe y por Thomas Mann, cuyas gramáticas profundas aparecen anudadas en perspectiva sociológica en la obra de Max Weber. Brillantemente analizadas todas estas texturas faustianas por J. M.^a González, el lector podrá encontrar respuesta a sus indagadoras preguntas; yo nada más pretendo llamar su atención a través de un párrafo entresacado del texto, concitado por el autor, que se halla en la famosa conferencia dictada por Max Weber en Munich, *La política como vocación*, y que resume la metáfora que considera a la política como pacto con el diablo: «También los cristianos primitivos sabían muy exactamente que el mundo está regido por los demonios y que quien se mete en política, es decir, quien accede a utilizar como medios el poder y la violencia, *ha sellado un pacto con el diablo*, de tal modo que ya no es cierto que en su actividad lo bueno sólo produzca el bien y lo malo el mal, sino que frecuentemente sucede lo contrario. Quien no ve esto es un niño, políticamente hablando.»

Estando el libro escrito con una pretensión básica, que no es otra que hacerse entender no sólo por los expertos, sino también y fundamentalmente por los legos, sin embargo, hay dos capítulos, el dedicado a *La Paz Perpetua*, de Kant, y sus metáforas (capítulo 6), y el dedicado a las metáforas de la identidad moderna, tomando como base la obra de Charles Taylor (capítulo 8), en los que la «metáfora del poder» no aparece tan clara como en el resto de los casos. En el caso de Kant aparece la metáfora jurídica, que precisa un desarrollo ulterior. En el caso de la identidad moderna hay demasiada yuxtaposición de argumentos que dificultan el seguimiento lineal de la tesis originaria del autor.

No obstante, en la certeza de que estos dos aspectos serán reelaborados a través de ulteriores incursiones en esta provincia de significado ya urbanizada, el conjunto del texto representa una excelente y original aportación al campo de la metaforología política, al haber entresacado con maestría cómo se expresa el poder, qué máscaras, qué imágenes, qué símbolos utiliza para impresionarnos de formas diversas en tiempos diferentes. Sin duda, una importante contribución del libro radica en haber rescatado las indudables aportaciones de clásicos españoles, literatos y políticos fundamentalmente, al haberlos imbricado en el marco de referencia que estructura la obra.

Jose txo BERIAIN

PABLO OÑATE y FRANCISCO A. OCAÑA

Análisis de datos electorales

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999)

El análisis de los sistemas electorales y de los sistemas de partidos se ha convertido en las tres últimas décadas en un «tema popular» entre los estudiosos de la política. La relevancia que tienen para el sistema político es obvia: la estabilidad y buen funcionamiento de éste dependerán, en gran medida, de la configuración que el respectivo sistema de partidos adopte, y que, en definitiva, estará sensiblemente influida por el sistema electoral utilizado para transformar los votos en escaños (en términos de Rae). Tras

más de veintidós años de experiencia democrática y un buen número de convocatorias electorales en todos los niveles (europeo, nacional, autonómico y local), puede decirse que los estudios acerca de los sistemas electorales, así como de los resultantes sistemas de partidos, comienzan a ser abundantes también en nuestro país. Se ha consolidado ya una tradición de analistas que los han estudiado desde distintas perspectivas y niveles, señalando sus características, consecuencias y rendimientos para el funciona-

miento del sistema político democrático.

Tanto para analizar la desproporcionalidad que arroja un sistema electoral dado como para estudiar las principales características (dimensiones) de los sistemas de partidos resultantes, se ha acudido a unos índices e indicadores que cuantifican tales rasgos distintivos y permiten observar su evolución a lo largo del tiempo o compararlos con los de otros sistemas. Pero, pese a la generalización de su uso, no se había abordado hasta la fecha una sistematización de todos esos mecanismos de cuantificación. Pues bien, acaba de publicarse una monografía, significativamente en la Colección Cuadernos Metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas, que pretende colmar esa laguna. Pero en *Análisis de datos electorales* se ofrece algo más que una discusión de los principales índices e indicadores propuestos para realizar este tipo de análisis: no sólo se discute cada uno de ellos, señalando sus respectivas ventajas e inconvenientes, posibles alternativas y referencias bibliográficas más importantes; también se propone un programa informático, INDELEC, que aliviará el trabajo de cuantos se propongan realizar un estudio de este tipo, al permitir calcular fácil y rápidamente —eliminando el riesgo de incurrir en errores al manejar tal cantidad de datos— todos los indicadores al uso. El programa se ha incorporado a la página web del CIS (<http://www.cis.es>), desde donde todos los usuarios podrán «bajarlo» a sus ordenadores personales y utilizarlo libremente, proporcionando al programa un fichero con los

resultados electorales que quieran considerarse. Por último —y ésta es otra de las virtudes de esta obra—, se aplica el programa y se presentan y analizan los resultados a los datos de las elecciones generales (al Congreso de los Diputados), autonómicas y europeas celebradas en España desde 1977 hasta 1998, en distintos niveles de análisis (nacional, autonómico y de distrito).

Hace ya años que sabemos que para calificar un sistema electoral como más proporcional o más mayoritario debemos atender a las consecuencias que genera en la representación, esto es, al grado en el que desvirtúa la proporcionalidad entre votos y escaños. Para medir ese sesgo en el que incurrirían todos los sistemas electorales, el programa INDELEC permite calcular los índices de desproporcionalidad de Rae, Saint Lagüe, Loosemore y Hanby, Gallagher, Lijphart, Cox y Shugart, de proporcionalidad de Mackie y Rose y de máxima desviación de Lijphart, así como algunas otras propuestas alternativas que nos ofrecen los autores (correcciones a algunos de los anteriores e *índices robustos del sesgo*). Siendo conscientes de que cada fórmula de reparto de escaños entre los partidos contendientes determina de cierta forma la desproporcionalidad, los autores concluyen que el índice más adecuado para medir la desproporcionalidad que arrojan los sistemas electorales que usamos los españoles (en elecciones generales, autonómicas y municipales) es el de cuadrados mínimos de Lijphart. De la aplicación de todos los índices mencionados a los diversos tipos de elecciones en los diferentes

ámbitos de análisis se desprenden interesantes conclusiones que invitan a otros estudios a profundizar en la controvertida cuestión de la bondad de nuestros sistemas electorales.

Pero si importante es medir el grado en el que los sistemas electorales *desvirtúan* las preferencias que los ciudadanos manifiestan al depositar sus votos en las urnas, tal vez lo sea más conocer las características definitorias o dimensiones de los sistemas de partidos resultantes de tales procesos electorales. Aunque tampoco existe un acuerdo unánime acerca de cuáles de ellas son las más importantes, puede convenirse que el sistema de partidos quedará bien dibujado si conocemos sus valores respecto de la fragmentación y el número de partidos, la concentración y la competitividad, la polarización, la volatilidad y el regionalismo. El programa INDELEC recoge los principales índices propuestos para dar cuenta de tales dimensiones: de fragmentación de Rae, del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera, del número de partidos de Molinar, de hiperfraccionamiento de Kesselman y Wildgen, de concentración y de competitividad, de polarización y de polarización ponderada, de volatilidad (total, entre bloques e intrabloques) de Bartolini y Mair, de escisión del voto de Arian y Weiss, y de voto regionalista, de voto regionalista diferenciado y de voto regional diferenciado. El programa permite calcular tanto la versión electoral (considerando los respectivos porcentajes de voto) como la parlamentaria (en función de los porcentajes de escaños) de todos estos índices e indicadores.

Tras discutir la virtualidad de cada uno de estos índices al ser aplicados al caso, o, mejor, a los casos españoles (nuevamente se consideran los niveles nacional, autonómico y de distrito), los autores presentan todo un conjunto de tablas para cada comunidad autónoma con los valores que en ellas alcanzan esos indicadores en las diversas elecciones, generales, autonómicas y europeas, celebradas entre 1977 y 1998. El resultado supone la primera sistematización de este tipo de datos para nuestro país, constituyendo un —hasta ahora inexistente— *atlas analítico* de los diversos sistemas y subsistemas de partidos que han existido a nivel nacional y autonómico desde el restablecimiento de la democracia, compatibilizando la perspectiva temporal con la espacial. De esta manera, el análisis se aborda diacrónica y sincrónicamente, dibujando las sucesivas y coexistentes *Españas electorales*, o arenas de competición electoral específicas y diferenciadas del modelo nacional o general, que se han ido configurando en determinados espacios geográficos (País Vasco, Cataluña, Canarias, Navarra o Galicia). El que sea un ordenador el que realiza los tediosos cálculos que exigen esos índices hace *posible* descender al nivel del distrito en el análisis global, propiciándose la comparación entre el comportamiento electoral de distritos de la misma o de diversas comunidades autónomas, así como de uno de ellos con el conjunto de la respectiva comunidad o del territorio nacional.

La colaboración de un estudioso de los sistemas electorales y de partidos y de un informático-estadístico ha fruc-

tificado en una obra que presenta, por tanto, tres facetas interesantes para los ámbitos de la Ciencia y de la Sociología Políticas: sistematiza, en primer lugar, los índices e indicadores más relevantes para el análisis de los sistemas electorales y los sistemas de partidos, comparándolos y discutiendo su mayor o menor idoneidad. Proporciona, en segundo término, un completo elenco de tablas analíticas de los diversos sistemas y subsistemas de partidos que se han dado en España y sus comunidades autónomas. Y ofrece, por último, una útil herra-

mienta que facilitará la labor del análisis de datos electorales, propiciando la exhaustividad en los mismos. Bienvenida sea, por tanto, esta obra que supone, en definitiva, una buena combinación de trabajo de investigación técnica y sustantiva, y que aprovecha las posibilidades de difusión de diferentes contenidos y *soportes* que proporciona la red Internet, sin perder de vista instrumentos *no virtuales* más tradicionales.

Antonia MARTÍNEZ